CAPÍTULO I: MARCO GENERAL

1.1. Antecedentes

En el medio urbanístico tarijeño el estudio del paisaje cultural es un aspecto novedoso, las nuevas condiciones y exigencias de la actualidad han llevado a una profunda reflexión en torno a lo que significa desarrollo, pero ¿qué es desarrollo? La palabra desarrollo es vista como sinónimo de evolución y refiere al proceso de cambio y crecimiento, relacionado con una determinada situación que involucra aspectos como desarrollo humano (progreso o mejoría en la calidad de vida de las personas, integrando sus aspectos sociales, cubriendo sus necesidades básicas); económicos y políticos que al unirse suponen una evolución social.

El desarrollo económico es la capacidad que tiene un país o nación para generar riquezas con la finalidad de brindar bienestar, tanto económico como social a los habitantes. Por último, está el desarrollo sustentable que permite una mejora en las condiciones de vida presentes, sin poner en peligro los recursos de las generaciones futuras. Es decir, se trata de una utilización adecuada de los recursos y bienes naturales.

Hoy en día nuestra sociedad tiene un concepto erróneo de desarrollo. Para muchas personas desarrollo es estar estable económicamente y sustentar una vida con estilo citadino, volviéndose una meta. Estos pensamientos afectan al desarrollo de un lugar e influyen en la interacción del hombre con su entorno natural.

El paisaje cultural se relaciona con el desarrollo en tres aspectos: Desarrollo humano, económico y sustentable. Su estudio es de gran importancia para restablecer una nueva relación de la sociedad con su medio natural y buscar equilibrio, y armonía con el entorno.

El término paisaje cultural ha ganado valor con el paso de los años. A partir de 1972, el Centro de Patrimonio Mundial contempla tal concepto en su Artículo Primero, pero hasta 1992 esta definición se operativiza mediante una Convención en la que se incorpora el paisaje cultural como nueva categoría. Es a partir de entonces que países

alrededor del mundo comenzaron a crear convenios, convenciones, declaraciones y cartas en favor del paisaje y su respectiva identificación.

Tabla 1. Documentos a favor del paisaje cultural

AÑO	DOCUMENTO	OBJETIVO, FINALIDAD Y/O PRINCIPIOS
1972	Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (UNESCO, aprobada en París, 16 de noviembre)	Esta convención tuvo como prioridad la elaboración de un documento donde se toma por primera vez en cuenta el concepto de la conservación de la naturaleza, preservación de los bienes culturales y promover la identificación, la protección, y la preservación del patrimonio mundial, cultural y natural para que estos puedan ser añadidos a la lista del patrimonio mundial.
2000	Convenio Europeo del paisaje (Florencia)	El Convenio ofrece un nuevo y sólido marco para situar el Paisaje Cultural en un primer plano en políticas europeas en materia de Patrimonio Cultural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
2003	Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (UNESCO, París)	La convención tuvo como principal objetivo: La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y su respeto como también la sensibilización en el plano local, nacional e internacional para dar a conocer la importancia del mismo y su reconocimiento recíproco.

2005	Declaración de Newcastle sobre paisajes culturales (X Seminario Internacional del Fórum UNESCO-universidad y patrimonio, Universidad de Newcastle, Reino Unido, 11 al 16 de abril)	Declaro la importancia de los Paisajes Culturales en la puesta en marcha de la convención del Patrimonio Mundial de 1972, que los Paisajes Culturales son una parte fundamental e integral del entorno de las comunidades que viven dentro de ellas o que tienen relación con ellas. Que ni el carácter universal ni la comprensión académica de los Paisajes culturales deberían perjudicar a las comunidades locales ni deberían conducir a la expropiación de los Paisajes culturales por agentes externos, tener en cuenta a las comunidades locales como elementos vivos intrínsecos y esenciales de los paisajes. Todas las políticas relacionadas y que afectan a los paisajes culturales deben respetar las formas de vida, con frecuencia intangibles, de las comunidades que viven dentro de dichos paisajes y deben estar provistos de los adecuados requisitos de acceso y derechos culturales.
	Declaración de Tokio sobre el papel de los sitios sagrados naturales y paisajes culturales en la conservación de la diversidad biológica y cultural (Tokio, Japón)	La declaración consideró que los sitios sagrados naturales y los paisajes culturales son de una importancia vital para salvaguardar la diversidad cultural y biológica, se reconoció también que los sitios sagrados naturales son de gran significado para los pueblos y comunidades.
2010	Carta del paisaje Argentina (Buenos Aires)	El objetivo es construir un espacio común de consensos para crear un nuevo marco legar de acuerdos (convenciones, normativa, nueva legislación, etc.) para una adecuada estrategia y gestión del paisaje con perspectivas al futuro, a partir de los principios y conceptos básicos explicitados en la presente.
	Carta del paisaje Venezuela (mayo)	Esta carta surgió ante la situación del paisaje nacional, en la que se ha ido trabajando desde hace tres décadas y el llamado que hizo la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) en mayo 2010, reforzando la intención de elaborar una Carta Venezolana del Paisaje y de los Recursos Escénicos.

2011	Carta mexicana de paisaje (SAPM México, marzo)	Así como se considera los aspectos legales y ambientales, también se reconoce la importancia del aspecto social del paisaje. A través de esta Carta los signatarios se comprometen a revalorar integralmente el paisaje, promoviendo el desarrollo de un marco jurídico adecuado a las necesidades presentes y futuras para su protección, incorporando a todos los sectores gubernamentales y ciudadanos por medio de políticas, programas y acciones relacionados con las múltiples dimensiones y expresiones del paisaje, intensificando la cooperación de toda la sociedad.
	Carta chilena del paisaje (octubre - ICHAP - instituto chileno de arquitectos paisajistas)	El cuidado de los recursos territoriales y el deseo de un proceso razonable de toma de decisiones en torno a los procesos que los afectan, obliga a reflexionar sobre la importancia de sus valores únicos. En Chile, al igual que en muchos otros países, es necesario intentar crear conciencia, difundir el significado del paisaje y enfatizar su importancia, en el conjunto de todas sus dimensiones, medioambientales, sociales, estética, patrimoniales, productivas y económicas.
2012	Carta del Paisaje Cultural Brasilera (23 de noviembre)	En Brasil la protección efectiva del paisaje sigue siendo un desafío a pensar de los grandes progresos en relación a la legislación ambiental (es uno de los más detallados y avanzados en el mundo) y cuenta con muchos de los instrumentos existentes para la protección de los bienes culturales. El paisaje comprende un ambiente abiótico, biótico y sociocultural, la capacidad de la percepción humana que le da significado y sentido estético. Brasil, es pionero cuenta con un instituto Brasileño para el desarrollo forestal, que fue creado en 1967, por el decreto de la ley 289, donde cabía orientar, coordinar y ejecutar las medidas necesarias para el uso racional.
	Carta del paisaje Uruguay	La Carta del Paisaje del Uruguay, busca promover, generar e instrumentar la identificación, gestión y ordenamiento consensuado de los Paisajes propios de la República Oriental del Uruguay. La prioridad de la Asociación actualmente está dirigida a ampliar la nómina de socios, captando nuevos miembros y egresados de las nuevas ofertas de enseñanza en paisaje.

	Plan nacional de paisaje cultural (Madrid, 4 de octubre)	El estudio aborda los aspectos necesarios de un panorama general de la situación histórica y contemporánea de El Paular con el fin de sentar las bases para una buena gestión del territorio concebido como Paisaje Cultural. Se pretende que este documento sirva de punto de partida a la argumentación de su valor histórico, arquitectónico, artístico, ecológico y geomorfológico, que pueden ser de utilidad para los responsables de la programación de intervenciones en El Paular.
	Carta iberoamericana del paisaje cultural (Cartagena de indias)	La finalidad de la Carta es unificar criterios conducentes a la identificación, el reconocimiento, la protección y la formulación de metodologías de actuación sobre el patrimonio paisajístico. Se propone, a su vez, establecer principios que permitan conocer la evolución histórica de los paisajes culturales y caracterizar sus principales rasgos, de tal manera a que se contribuya a salvaguardar y fortalecer sus valores culturales y ambientales, posibilitando su conservación para el bienestar comunitario.
2013	Carta del paisaje cultural Bolivia (8 de marzo)	La Sociedad de Arquitectos Paisajistas, Ecología y Medio Ambiente (SAPEMA), institución perteneciente al Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz Bolivia, cuya actividad data de más de dos décadas. Inicialmente SAPBOL, Sociedad de Arquitectos Paisajistas de Bolivia, con proyección paisajismo; luego SAPEMA, incorpora las disciplinas de la Ecología y el medio ambiente como complementariedad de la labor profesional, en la arquitectura la planificación y la investigación. Es importante señalar que a lo largo de su historial, SAPEMA ha desarrollado una sana transformación en sus tareas de aprendizaje y transferencia de tecnología, por lo cual se pretende, además de los cursos y seminarios de capacitación profesional, involucrar y proyectar a los miembros colegiados en el ámbito de la realidad laboral y la gestión urbana ambiental del paisaje.

	Carta del paisaje cultural Colombia (8 de marzo)	La Carta Colombiana del paisaje es una declaración de principios éticos fundamentales para promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible de los paisajes colombianos, mediante la adopción de convenciones (leyes, acuerdos) de paisaje que reconozcan la diversidad y los valores locales, así como los principios y los procesos pertinentes para salvaguardar los recursos del paisaje. La iniciativa se inspira en la Convención Global del Paisaje convocada por la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA). La Carta busca convocar y motivar a los organismos del estado, a los gremios, a las instituciones y a la sociedad civil a: -Desarrollar políticas específicas relativas al paisaje -Dar sustento jurídico al manejo del paisaje -Incorporar procesos de participación ciudadana en las políticas de paisaje.
2015	Carta del paisaje Canadá	La carta del paisaje de Canadá nace con la intención de hacer cumplir su rol de liderazgo no solo en encontrar soluciones creativas para mejorar, proteger, restaurar, planificar, desarrollar y gestionar paisajes pero también influir en políticas, prioridades, asignación de recursos, percepciones y expectativas del público con respecto a la calidad de los paisajes.
2016	Carta de paisaje de centro América y el caribe (octubre)	Esta Carta es un manifiesto en la que se decidió realizar una declaración de principios éticos fundamentales y postulados técnicos de excelencia con el propósito de crear conciencia y difundir la necesidad del reconocimiento del paisaje como un bien único e intangible que debe ser protegido, valorizado y desarrollado a través de la planificación, el diseño y la gestión sostenible de la arquitectura de paisaje, mediante la adopción de convenciones y adhesión a acuerdos que pongan en claro la diversidad de los valores locales y la importancia de las acciones pertinentes para salvaguardar al paisaje como recurso e indicador de la calidad de vida y del bienestar individual y colectivo.

Fuente: Elaboración propia.

Estos documentos nos ayudaron a ver cómo países americanos y europeos comenzaron a tomar conciencia de los paisajes culturales que poseen y lo que significa para su desarrollo y la ordenación de su territorio con base en su potencial natural y cultural.

En el caso de Bolivia, el ordenamiento territorial es un componente fundamental de la planificación del desarrollo sostenible considerado como el proceso de organización del uso y la ocupación del territorio en función de sus características biofísicas, socioeconómicas y político-institucionales, a nivel nacional, departamental y municipal.

La no existencia de una disciplina que se haga cargo de la planificación de los territorios rurales, ha impulsado nuevas miradas y retos para encaminar a una nueva forma de desarrollo a partir de los aspectos naturales y culturales, alcanzando una adecuada identificación del paisaje cultural.

Estudiando el tema pudimos apreciar dos claros ejemplos:

Colombia conocida por su producción y cultivo de café al querer potencializarlo, lograron crear un expediente del paisaje cultural cafetero el cual es el resultado de varios años de trabajo y de esfuerzo conjunto y una labor mancomunada de tres sectores fundamentales que son las universidades de esa región, la Federación Nacional de Cafeteros y el Ministerio de Cultura. En este paisaje cultural podemos observar cómo la producción está directamente relacionada con su territorio y con el conjunto de tradiciones, y manifestaciones culturales de la región, existe una simbiosis entre el paisaje natural, paisaje cultivado y su arquitectura.

En nuestro país el término de “Paisaje Cultural” surgió en la Chiquitanía, término que fue incorporado silenciosamente, de alguna manera, desde el año 1972 con proyectos de restauración de las iglesias misionales de la chiquitanía. El proyecto se basó en la identificación de todas las riquezas culturales de cada lugar; así como de los elementos cuya conservación interesa al conjunto de la comunidad por ser bienes de valor infinito y se inició el proceso de planificación global para asegurar la conservación integral del patrimonio, organizando las actividades en base a cinco líneas estratégicas que ordenan

y optimizan los recursos, tanto económicos como técnicos: Fortalecimiento a la gestión urbana y patrimonial, formación ocupacional, sensibilización, consolidación y sostenibilidad, y puesta en valor del patrimonio.

Es así que hoy en día, gracias a la primera intervención, el patrimonio chiquitano debe ser entendido y encarado en todas sus dimensiones: Patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, mueble e inmueble.

En base a la documentación "Buenas prácticas de paisaje -líneas guía, la identificación del paisaje cultural como herramienta para la ordenación territorial y una planificación desde abajo, lugar y no lugar: Una oposición cercana a la falacia-" (2007) se dieron los aportes a las características conceptuales de ambas categorías de análisis del espacio geográfico, prototipo de catálogo de paisaje, bases conceptuales, metodológicas, registro de paisajes de interés cultural de Andalucía.

Esta documentación nos muestra una línea de trabajo, por la cual se ha elaborado y tomado en cuenta criterios, metodologías y la puesta en marcha de distintas acciones prácticas como estudios, planes y proyectos de intervención. Con esta información se ha tomado una mayor conciencia de la situación y una ideología que ayudó a comprender, reflexionar y ver el grado de importancia que tiene el paisaje cultural para un país y/o localidad de cara a un buen ordenamiento territorial y una intervención arquitectónica, tomando en cuenta lo natural y lo cultural.

En este sentido, es importante realizar un registro para identificar el espacio multidimensional que posee el Valle de Cinti, que se establece entre paisaje y patrimonio los cuales son componentes del paisaje cultural, mediante un levantamiento de información (estudio de campo, archivo fotográfico, entrevistas a personas del lugar). Ello con el objetivo de revalorizar las zonas rurales, recuperar la identidad de sus habitantes y la diversidad de sus culturas para enfrentar los nuevos desafíos de nuestros tiempos, tomando el paisaje cultural como una herramienta para la ordenación territorial y una planificación desde abajo.

1.2. Palabras clave

Paisaje cultural, identidad, ordenamiento, territorio, patrimonio rural.

1.3. Área de estudio y/o intervención

1.3.1. Identificación: Provincial, municipal

1.3.1.1. Ubicación geográfica

El municipio de Camargo corresponde a la Primera Sección de la Provincia Nor Cinti del departamento de Chuquisaca. Geográficamente está situada en la zona de los valles, al sudoeste del departamento de Chuquisaca entre los 19º40´ y 21°33´ de latitud sur y entre los 64º´y 65°30´ de longitud oeste. Se encuentra a 325 km de la ciudad de Sucre, capital constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia en el punto medio del camino troncal entre las ciudades de Potosí y Tarija.

1.3.1.2. Límites territoriales

El municipio de Camargo limita con los siguientes municipios y departamentos:

- ✓ Al Norte con el municipio de San Lucas (2 da Sección Provincia Nor Cinti – Chuquisaca).
- ✓ Al Sur con el municipio de Camataqui (1 ra Sección Provincia Sud Cinti – Chuquisaca).
- ✓ Al Este con el municipio de Villa Charcas (4ta Sección Provincia Nor Cinti – Chuquisaca).
- ✓ Al Oeste con el Municipio de Cotagaita (1ra Sección de la Provincia Nor Chichas del departamento de Potosí).

1.3.1.3. Extensión territorial

La superficie territorial del municipio de Camargo es de 2200 km², que equivale a un 28 % del total del territorio de la provincia y el 4,3% del total de territorio del departamento de Chuquisaca. La superficie total del municipio de Camargo se distribuye en 14 distritos.

Tabla 2. Superficies por distritos, Camargo.

Distrito	Sup. Km^2	Porcentaje
Distrito I: Camargo	90	4%
Distrito II: Rio Grande	485	22%
Distrito III: Carpachacra	105,5	5%
Distrito IV La Torre	130	6%
Distrito V Tacaquira	250	11%
Distrito VI Rio Chico	149,5	7%
Distrito VII Muyuquiri	275	13%
Distrito VIII Suquistaca	70	3%
Distrito IX Yurac Caballo	180	8%
Distrito X Huaca Cancha	90	4%
Distrito XI Cueva Pampa	80	4%
Distrito XII Cachuyoc	60	3%
Distrito XIII Patapampa	110	5%
Distrito XIV Thota	125	5%
Total	**2200**	**100%**

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.1.4. División Político – Administrativa

El municipio de Camargo antiguamente contaba con tres cantones: Camargo, Tacaquira y Lintaca. Hasta el 2009 el municipio de Camargo contaba con 11 distritos, a partir de la gestión 2011 de acuerdo con Ordenanzas de Honorable Concejo Municipal de Camargo con base en la Ley de Municipalidades y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización se redistribuyen las comunidades agrupadas en 13 distritos, y a partir del año 2015 en 14 distritos haciendo un total de 86 comunidades al 2015.

Tabla 3. *Distritos y comunidades del municipio de Camargo.*

Distritos	No.	Comunidades
Distrito 1: Camargo	1	Centro Poblado Camargo
	2	Bella Vista
Distrito 2: Río Grande	1	La Falda
	2	Saladillo
	3	Vidriera
	4	Vivicha
	5	Higuera Huayco
	6	Mollepampa
	7	La Palca
	8	San Luis
	9	La Quemada (Huaranguay)
	10	Chujllas
	11	Quiskapampa
Distrito 3: Carpachacra	1	Carpachacra
	2	Usfapampa
	3	Chavarria
	4	Lintaca
Distrito 4: La Torre	1	La plateada
	2	El molino
	3	El churo
	4	Tabla cruz
	5	Chajramayo
	6	Chañarmayo
	7	Viña Vieja
	8	La Torre
Distrito 5: Tacaquira	1	Falsuri
	2	Sastreyoc
	3	Jatun Quinray
	4	Jatun Huasi
	5	San José

Distritos	No.	Comunidades
	6	Majuelo
	7	La Laguna
	8	Sarcarca
	9	Tacaquira
Distrito 6: Río Chico	1	Papagayo
	2	Rosario
	3	Porvenir
	4	San Pedro
	5	Palca Chica
	6	Cuchu Chajra
Distrito 7: Muyuquiri	1	Muyuquiri
	2	Mocopata
	3	Liquimayo
	4	Carusla
	5	Ñequeta
	6	Tacomayo
	7	Huancarani
	8	Cochaca
	9	Larama
Distrito 8: Suquistaca	1	Suquistaca
	2	Castilla uno
	3	Cutanipampa
	4	Chichamayo
	5	Liquimayo II
Distrito 9: Yurac caballo	1	Yurac Caballo
	2	Uturungo
	3	Nazaret
	4	Santa María
	5	Hornos
	6	Santa Rosa
Distrito 10: Huaca Cancha	1	Cruz Huasi
	2	Huaca Cancha
	3	Rodeo Grande
	4	Salapampa
	5	Llinquipampa
	6	Quirusillani
	7	Ololoma
Distrito 1:1 Cueva Pampa	1	Cueva Pampa
	2	Quitucancha Condoriri
	3	Santa Rosa de Tomapata
	4	Taipina
	5	Jancoaque
	6	Compuerta
Distrito 12 Cachuyoj	1	Cachuyoc
	2	Chaqueri
	3	Sacapampa
	4	Chajra Kasa
Distrito 13 Patapampa	1	Mollini
	2	Santa Rosa de Cuchilluni
	3	Patapampa
	4	Palquipampa

Distritos	No.	Comunidades
Distrito 14 Thota	1	Malcastaca
	2	Thota
	3	Quirucillas
	4	Quinray Huasy
	5	Churo de las Flores

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.2. Demografía: estructura de la población

La población del municipio es de 15.644 habitantes, el 49,44 % de la población está compuesta por hombres y el 50, 56 % por mujeres.

La mayor población está en el rango de seis a 19 años de edad; es decir, cuenta con una población joven estudiosa con un flujo migratorio muy alto, atribuido a oportunidades de estudio y trabajo. Le sigue la población en el rango de 20 a 59 años de edad, económicamente activa que dinamiza la economía en el municipio con un flujo migratorio temporal, pero frecuente.

Tabla 4 . *Población del municipio por sexo, Camargo.*

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	15.644	7735	7909
0-3	1319	689	630
4-5	662	325	337
6-19	4948	2476	2472
20-39	4093	2074	2019
40-59	2778	1364	1414
60 y más	1844	807	1037

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.3. Accesibilidad: Red de caminos y senderos

De acuerdo con el análisis del sistema de transporte del territorio de Camargo y la clasificación que realiza la ABC (Administradora Boliviana de Carreteras) de las carreteras, se concluye que existe la siguiente red vial:

- → Red fundamental: Une a los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija en dirección norte a sur y con el resto de los departamentos. El flujo de personas, bienes y servicios es permanente durante el día y la noche; además de sustancial en la economía de los pobladores porque favorece al turismo.
- → Red departamental: Comunica al municipio de Camargo con otros municipios como Villa Abecia, San Lucas y facilita el acceso de los habitantes al servicio de salud de segundo nivel, intercambio de productos agropecuarios y al comercio en general.
- → Red vial municipal: Vincula a la población de Camargo con las comunidades, facilita el intercambio y comercialización de productos agropecuarios, dinamiza la economía y permite contar con asistencia permanente en salud y educación. Los caminos son de tierra y requieren de mantenimiento permanente, aún más en época de lluvia.

Se identifica caminos de asfalto, pavimento, ripio y en su mayoría de tierra. El estado de las vías se puede decir que van desde buena, regular y mala. La red principal asfaltada se encuentra en buen estado, las vías pavimentadas en estado regular por el descuido en su mantenimiento y aquellas vías con ripio, principalmente con tierra (caminos vecinales), se encuentran en mal estado por la poca atención en el mantenimiento y construcción de obras como puentes, y pasos de quebrada.

La vinculación del centro poblado con las comunidades es a través de caminos vecinales de tierra. En época de lluvias se produce el mal estado de las carreteras y en muchos de los casos se tornan intransitables, perjudicando directamente a los productores.

1.3.4. Accidentes geográficos: Pendientes, relieve

Considerando la información existente como el "Uso de suelos PROAGRO, Plan de Uso de Suelos del departamento y el estudio manejo de Cuenca Liquimayu", se describe las características del territorio municipal, tomando en cuenta los diferentes aspectos y variables: Fisiografía, suelos, clima, vegetación.

1.3.4.1. Fisiografía

Son relieves que se elevan entre 250 a 500 metros sobre los niveles de base circundantes, tienen pendientes que van generalmente entre 25% a 70%. La constitución litológica predominante es de areniscas intercaladas con lutitas. Las areniscas son rocas consistentes y por lo general forman resaltes topográficos, mientras que las lutitas son rocas bastante débiles y tienden a ser más fácilmente erosionadas, proporcionando sectores de menor pendiente.

Cabe destacar que, en el mapa geomorfológico del área de influencia directa, las montañas bajas se han subdividido en montañas bajas moderadamente empinadas (25% a 50% en pendiente predominante) y montañas bajas empinadas (50% a 70 % en pendiente predominante). Esta unidad se encuentra principalmente en la región central de la cordillera Oriental y está constituida por montañas bajas fuertemente disecadas, la pendiente de la superficie de la unidad abarca aproximadamente en el departamento 500,15 Km2 en el Departamento. En este paisaje afloran lavas daciticas y andesiticas del terciario, y estrato volcanes del cuaternario con vegetación predominantemente herbáceo-graminoide-intermedia y ocasionalmente matorral mayormente verde. Los Suelos son superficiales, el drenaje es bueno a excesivo, la fertilidad es baja a muy baja y tiene limitaciones, riesgos de erosión y deslizamientos, pedregosidad y/o rocosidad y fertilidad muy baja.

Estos paisajes se distribuyen en los municipios de Culpina, Camargo, San Lucas.

1.3.4.2. Cuesta

Es una forma de relieve disimétrica, resultado del allanamiento y posterior disección de una serie sedimentaria monoclinal concordante. Está conformada por un estrato de roca deleznable comprimido debajo de un banco de roca resistente, afectada por una débil pendiente.

Sus características generales dependen de las condiciones morfo estructurales, cuyas variantes permiten definir los tipos de cuestas. Sin embargo, en general, presentan un frente y un reverso.

El frente está compuesto por un talud excavado a expensas de un talud deleznable, generalmente de pendiente empinada que constituye una vertiente anaclinal (del griego ana=contrariamente a y Kleinnen= está inclinado) que da paso a una depresión ortoclinal (del griego orthos=recto y klinen= está inclinado); mientras que el reverso es una superficie estructural plana e inclinada que coincide con el plano superior del estrato resistente con una pendiente de 0 a 10 ° es la vertiente cataclinal (del griego cata=conforme y kleinen=está inclinado). La cuesta culmina en una cornisa determinada por el estrato duro. La génesis de esta forma está ligada al intenso allanamiento miocénico, que cepilla las estructuras sedimentarias plegadas. Esta superficie sufre una intensa disección debido al trabajo, que realizan los cursos durante períodos lluviosos del cuaternario.

Esta Unidad se encuentra principalmente en la región central oriental y en la región sudoeste de la Cordillera oriental; está constituida por cuestas moderadamente disecadas, pendientes entre 5% a 15% y una altitud entre 1900 a 3900 m.s.n.m. La unidad abarca una superficie de 268,91 km2. En este paisaje afloran sedimentos devónico y suelos coluviales poco profundos, formados por sedimentos sueltos del cuaternario. La unidad está constituida por bosque denso, siempre verde en la región central oriental y matorral deciduo, matorral ralo xeromórfico y vegetación herbácea graminoide intermedia en la región sur. Los suelos son superficiales a muy profundos, bien drenados con mucha pedregosidad. Esta unidad se encuentra en los municipios de El Villar, Las carreras, Camargo y Villa Abecia.

1.3.4.3. Suelos

En la cuenca de Camargo predomina el suelo desnudo en degradación con un 30,36%, estos suelos son lugares con topografía accidentada y sin cobertura vegetal. Le siguen cultivos extensivos por un 23,18%, que son prácticas predominantes de siembras en épocas de lluvia con cultivos de maíz, papa, trigo, frutales como duraznos y otros. A estos se suma la producción pecuaria de caprinos y ovinos. En la zona baja y media de la cuenca predominan los cultivos intensivos con 18,55%.

La vegetación está formada por matorrales que cubren un 13,50% y matorrales bajos o enanos y herbáceos por un 4,10%. Esta cuenca tiene conglomerados de periodo cretácico y cubre una superficie de 58 km^2 equivalente a un 2,73%. En la siguiente tabla se muestra las superficies y porcentajes de la clasificación de la cobertura y uso de suelos.

Tabla 5 . *Superficies y porcentajes de cobertura y uso de suelo*

No.	Clases	Has.	Km2	Porcentaje
1	Matorral	28.607,69	286,10	13,50
2	Matorral bajo y herbáceas	8.678,67	86,80	4,10
3	Cultivos intensivos	39.304,92	393,00	18,55
4	Cultivos extensivos	49.117,42	491,20	23,18
5	Suelos desnudos en degradación	64.343,53	643,40	30,36
6	Afloramientos rocosos	9.732,46	97,30	4,59
7	Cause de rio y suelos rocosos	6.333,62	63,30	2,99
8	Conglomerado del periodo cretácico	5.799,49	58,00	2,74

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.5. Clima

El clima del municipio es variado y está directamente relacionado con los pisos ecológicos existentes; además de las variaciones de altitud. Se presentan diferentes condiciones climáticas que han sido registradas con base en una estación meteorológica existente en el área municipal: Camargo (La Torre) y a partir de datos registrados en

estaciones climatológicas del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi): Estación pluviométrica de Muyuquiri y las estaciones termo pluviométricas de la Torre y San Roque.

El análisis de esta información permite clasificar y distinguir dos zonas climatológicas:

1.3.5.1. Clima subhúmedo-seco

En esta zona climática se registra de uno a dos meses de débil excedencia de agua, como máximo, y entre seis a siete meses de déficit hídrico. La vegetación existente es xerofítica, integrada por matorrales con hojas compuestas y apéndices espinosos, bastantes cactus y algunos árboles emergentes que tipifican un ambiente de relativa sequedad con lluvias solo estivales y un invierno moderadamente seco.

Los parámetros climatológicos recogidos para esta clasificación corresponden a las estaciones de Muyuquiri, La Torre y San Roque.

1.3.5.2. Clima semiárido

En este tipo climático es muy marcado por la sequedad del ambiente con muy bajos porcentajes de humedad y ninguna excedencia de agua. El déficit hídrico es total, los inviernos son casi completamente secos y las lluvias de verano son limitadas. Se presenta algún mes con precipitación representativa de reposición hídrica, mientras se tiene seis, siete o hasta 12 meses del año con déficit hídrico.

En este tipo climático con características vegetativas muy semejantes a las del clima subhúmedo seco, aunque con mayor sequedad en su ambiente, existe predominio absoluto de las especies xerofíticas con apéndices espinosos y clara presencia de especies cactáceas. El tipo de bosque xerofítico es denso, mayormente caducifolio, con clara presencia de matorral bajo y escasos árboles emergentes.

En general se puede indicar que en el territorio municipal ha ido cambiando el clima, tornándose cada vez más cálido y seco. La variabilidad climática extrema está asociada en parte al cambio climático. Los parámetros climatológicos corresponden a las estaciones de la Torre y San Roque.

1.3.5.3. Temperatura

Camargo se encuentra en un área caracterizada por clima templado y seco. La temperatura media anual es de 19,3 ºC, la máxima media registrada en los últimos años alcanza a 29,4 ºC y la temperatura mínima media es de 9,1ºC. Los tres últimos años hubo cambios de temperatura muy fuertes con máximas de hasta 32 ºC y mínimas de hasta dos grados, en algunas noches, provocando efectos climatológicos adversos que afectan a la producción agrícola, principalmente de frutales reduciendo los ingresos económicos de las familias.

1.3.5.4. Precipitación y humedad relativa

La precipitación media registrada durante los últimos siete años llegó hasta los 345,5 mm anuales, principalmente en los meses de enero, febrero y marzo que registraron más precipitación. La variación anual fue de 249,4 mm para el año más seco y 482,1 para el año más lluvioso.

El valor medio de la humedad relativa registrada en los últimos siete años ha sido de 51,25 % con una máxima media de 54,8 % y una mínima media de 46,9 %.

1.3.5.5. Vientos, heladas y sequías

1.3.5.5.1. Vientos

Las direcciones predominantes de los vientos son fundamentalmente hacia el noreste con una velocidad media de tres km/h. En esta zona son característicos los “surazos” con una clara predominancia de los vientos fríos desde el sur y hacia el norte, lo que contribuye también al avance de fuertes fríos en esa dirección.

1.3.5.5.2. Heladas

La presencia de heladas tardías (en primavera) afecta con la misma intensidad la producción en los tres pisos ecológicos.

En los últimos tres años, la intensidad de heladas fue mayor y afectó entre un 80% y 90 % de las comunidades, los cultivos con mayor pérdida fueron las hortalizas y los frutales, cuyo rendimiento disminuyó entre 70% y hasta 80%. Con el propósito de mitigar los efectos de heladas tardías se inició la implementación de calentadores en zonas potencialmente productoras de durazno como prueba.

Se cuenta con un estudio de mitigación y prevención de heladas, pero aún no se tiene el financiamiento para su aplicación. Se requiere realizar acciones de alerta temprana, a partir de la implementación de estaciones meteorológicas en cada piso agroecológico. El municipio cuenta con una sola estación meteorológica.

La presencia de granizadas ocasiona daños físicos a la agricultura, por lo que se considera muy perjudicial e irreversible. Ocurre con mayor frecuencia en los meses de noviembre a febrero, con rango de cinco a diez granizadas por año.

Este factor climático adverso se presenta de un momento a otro, es difícil predecir con exactitud, daña los cultivos y frutales en el momento de la floración y fructificación. Ello, disminuye los rendimientos hasta en un 80% dejando a los productores sin cosecha.

Los distritos más afectados en sus cultivos de vid, durazno, ciruelos, damasco, hortalizas, maíz y haba son aquellos que se encuentran en los márgenes de los ríos Chico y Grande. Es decir, comunidades y cabecera de valle, situados a orillas de ambos ríos.

No se debe descuidar, tampoco, la vigilancia en las comunidades de puna y sub puna cuyos cultivos de son trigo, cebada, papa y otros son afectados sobre todo por ser una agricultura de subsistencia.

1.3.5.5.3. Sequias

El índice o valor actual de la amenaza de sequía ha ido incrementándose en los últimos cinco años, llegando a ser alto y muy alto.

Los efectos son la pérdida total de cosecha por reducción del calendario agrícola, oses, que las siembras se retrasan por lluvias tardías y poco frecuentes en los meses de octubre noviembre y para diciembre, lo cual acorta el calendario agrícola. Su repercusión social en el municipio es muy grande, porque reduce los ingresos económicos de las familias y motiva a la migración en busca de trabajo para subsistir. Los cultivos más afectados son la producción de durazno en la parte media y de hortalizas en la parte alta.

La sequía se manifiesta en un déficit de agua, producto de la escasa precipitación afectando a los cultivos en etapas críticas de su desarrollo. Las zonas más afectadas son aquellas que corresponden a los distritos cuatro, cinco, siete, diez y 11; además de las comunidades de Chavarria y Quirusillas del distrito tres. En el análisis se pudieron identificar, además, algunas zonas con riesgo medio de sequías en los distritos ocho y 13, principalmente.

Tabla 6 . *Índice de amenazas a nivel municipal*

Tipo de Amenaza	Índice	Grado
Amenaza de inundación	0,08	Bajo
Amenaza de sequía	0,18	Medio
Amenaza de helada	0,67	Alto
Amenaza de granizada	1,00	Muy alto
Amenaza de incendio forestal	0,00	Muy bajo

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.6. Hidrografía

Los ríos de la cuenca Camargo, de acuerdo con la clasificación por su régimen hidrológico anual, son permanentes, temporales y efímeros. Solamente los ríos de orden tres son, en algunos sectores, permanentes.

Tabla 7. *Categorías y longitudes de la red hídrica cuenca de Camargo*

Cuenca	Orden Rio	Categoría	Longitud (Km)
Camargo	1	Terciarios	41.2
	2	Secundarios	20.1
	3	Principal	7.1

Fuente: PTDI Camargo.

La cuenca de Camargo tiene una superficie 2.119,26 km2 y está ubicada al suroeste del departamento de Chuquisaca. Abarca los municipios de Camargo con una superficie de 1360 km2, equivalente a 64,18%. Está dividida topográficamente en tres zonas: La zona baja cubre 339,8 km2 y equivale al 16%; la zona media es de 1.388,5 km2 y equivale al 65,5 % y la zona alta tiene 391 km2, que equivale al 18,5% de toda la cuenca.

1.3.7. Cobertura vegetal sistemas de vegetación

De acuerdo con las características biofísicas y la visita en campo, más los clasificadores de la FAO, se han definido las siguientes clases de cobertura y uso de suelos de la cuenca de Camargo. Los datos del estudio de cobertura vegetal y uso actual del suelo en la cuenca de Camargo han sido elaborados por GIZ, Cooperación Alemana el año 2015.

Cuenca de Camargo: Matorral, matorral bajo y herbáceo, cultivos intensivos, cultivos extensivos, suelos desnudos en degradación, afloramientos rocosos, cauce de ríos y suelos rocosos y conglomerado del período Cretácico.

Tabla 8. *Descripción de la cobertura vegetal*

No.	Clase De Cobertura	Descripción
1	Matorral	Superficies cubiertas por vegetación arbustiva formada por especies leñosas: Arbustales altoandinas de Polilepys. Entre las especies más dominantes son Dasyphyllum Hystrix-Polylepis Tomentella y pajonales con especies de Parastrephio Phylicaeformis-Deyeuxietum cabrerae aristulatae.

2	Matorral bajo y herbáceas	Superficies cubiertas por vegetación: Arbustales bajos y escasos con la presencia de herbáceas. Entre las series más dominantes están Hyaloseris Camataquiensis-Acacia Feddeana.
3	Cultivos intensivos	Producción con altos rendimientos por hectárea generalmente a orillas de ríos bajo riego, con prácticas de manejo y conservación de suelos. Los principales cultivos son cebolla, zanahoria, papa, maíz y otros. Esta categoría se encuentra en las zonas media y baja de la cuenca de Camargo.
4	Cultivos extensivos	Producción con rendimientos moderados a bajos de cultivos anuales y perennes, generalmente a secano y sin prácticas de manejo y conservación de suelos. Los principales cultivos son papa, trigo, granos, garbanzo, aba y otros en menor proporción. Esta clase de cobertura se encuentra en diferentes alturas y zonas de la cuenca
5	Suelos desnudos en degradación	Superficies desnudas, desprovistas de vegetación arbustiva y arbórea con escasa o ausencia de vegetación herbácea. Generalmente con procesos avanzados de degradación y erosión de suelos.
6	Afloramientos rocosos	Áreas sin cobertura vegetal, cubierta por formaciones rocosas. Generalmente con algún tipo de pérdida de suelo o deslizamientos.
7	Cause de río y suelos rocosos	Esta cobertura está formada por dos clases por tener similitudes en los valores de reflectancia en la imágenes satelital Landsat. ***Cauces de ríos:*** Superficie por donde escurre el agua, ya sea de tipo permanente, temporal o efímero. ***Suelos rocosos***: Superficies con suelos cubiertos por piedras y grava similares en los cauces de ríos.
8	Conglomerado del periodo cretácico	Suelo de color marrón de la época del periodo cretácico con escasa presencia de vegetación herbácea y arbustiva. Tiene una morfología muy particular donde aparecen anillos amorfos.

Fuente: PTDI Camargo.

De acuerdo con las tipologías de altura sobre el nivel del mar, temperatura y clima se identifican tres zonas agrológicas: puna-sub puna, cabecera de valle y valle. De acuerdo con estas características, los suelos son utilizados con producción de cultivos intensivos, extensivos o la producción ganadera de ovinos, caprinos, bovinos o camélidos.

1.3.7.1. Sistema de vida puna y subpuna

Representada por la zona alta con una extensión de 391 km2, equivalente al 18,5% de toda la cuenca con suelos desnudos en degradación, topografía accidentada y vegetación escasa, constituida por especies graminoides de aptitud forrajera, pajonales ichu y arbustivas de bajo porte como la Thola, Canlly, Cruz Cruz y Cayara.

La dinámica productiva principal del sistema de vida sujeta en su mayoría a la época de lluvia con cultivos extensivos como la producción de tubérculos (papa), granos (trigo, cebada) y en pequeñas cantidades hortalizas para auto consumo como la cebolla y zanahoria, la ganadería representada por ovino, caprino y camélidos (de reciente introducción) escasamente vacunos (yunta). La fauna silvestre es mucho más escasa y con presencia de especies depredadoras.

Tabla 9. *Comunidades con características de sistema de vida puna-sub puna.*

No.	Distrito	Comunidad
1	Distrito 4	Chajramayu
2		Tabla Cruz
1	Distrito 5	Jatun Quinray
2		Jatun Huasi
3		Majuelo
4		Parte de La Laguna
1	Distrito 8	Parte de Suquistaca
2		Parte de Castilla Uno
3		Parte de Cutanipampa
1	Distrito 10	Cruz Huasa
2		Huaca Cancha
3		Rodeo Grande
4		Sala Pampa
5		Llinquipampa
6		Quirusillani
7		Parte de Ololoma
1	Distrito 11	Quitucancha Condoriri

2 3		Jancoaque Parte de Cueva Pampa
1 2 3 4	Distrito 12	Cachuyoc Chaqueri Sacapampa Chajra Kasa

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.7.2. Sistema de vida de cabecera de valle

Representada por la zona media con una extensión de 1.388,5 km2 que equivale al 65,5% de la cuenca con suelos semidesnudos en degradación, topografía accidentada, vegetación herbácea, arbustiva o matorrales ralos y bajos (suncho, algarrobos, palqui, kewiña, sauce, álamo, molle) y algunas especies exóticas como el pino.

La dinámica principal del sistema de vida es diversa con riego y temporada de lluvia, producción extensiva de granos (maíz, trigo), tubérculos (papa), leguminosas (haba, arveja, alfa alfa y otros), hortalizas, frutales (durazno, manzanos, y otros). En algunos sectores se inició con la producción intensiva de frutales (durazno), granos, (maíz y trigo) y hortalizas (zanahoria y cebolla) con riego, con prácticas de manejo y conservación de suelos. La crianza de caprinos, equino y bovinos.

Tabla 10. *Comunidades con características de sistemas de vida cabecera de valle, Camargo.*

No.	Distrito	Comunidad
1	Distrito 3	Parte de Carpachacra
2		Chavarría
3		Usfapampa
1	Distrito 4	El Molino
2		El Churo
1	Distrito 5	Parte de Tacaquira
2		Parte de La Laguna
3		Falsuri
4		San José

No.	Distrito	Comunidad
5		Parte de Sastreyoc
1	Distrito 7	Muyuquiri
2		Mocopata
3		Liquimayo
4		Carusla
5		Ñequeta
6		Tacomayo
7		Huancarani
8		Cochaca
9		Larama
1	Distrito 8	Parte de Suquistaca
2		Una parte Castilla Uno
3		Parte de Cutanipampa
4		Chichamayu
5		Liquimayo 2
1	Distrito 9	Yurac Caballo
2		Uturungo
3		Nazaret
4		Santa Maria
5		Hornos
6		Santa Rosa de mal paso
1	Distrito 11	Taipina
2		Santa Rosa de Tomapata
3		Parte de Cueva Pampa
1	Distrito 14	Malcastaca
2		Thota
3		Quirusillas
4		Quinray Huasi
5		Churo de las Flores
1	Distrito 13	Mollini
2		Santa Rosa de Cuchilluni

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.7.3. Sistema de vida de valle

Representada por la zona baja con una extensión de 339,8 km2, que equivale al 16% de la cuenca con suelos cubiertos de matorrales entre bajo y medio, vegetación herbácea, topografía accidentada, alguna presencia de suelos húmedos. La dinámica principal del sistema de vida es diversa con riego y temporada de lluvia, producción intensiva con altos rendimientos generalmente a orillas del río, bajo riego con prácticas de manejo y conservación de suelos. Los principales cultivos son granos (maíz, haba), tubérculos (papa), hortalizas (cebolla, zanahoria, tomate y otros), frutales (vid, durazno, ciruelos y otros). Tiene producción extensiva con rendimientos moderados, generalmente a secano, producción de granos, hortalizas y frutales. La crianza de caprinos, equinos y bovinos.

Tabla 11. *Comunidades con características de sistema de vida valle, Camargo.*

No.	Distrito	Comunidad
1	Distrito 1	Camargo
2		Bella Vista
1	Distrito 2	La Falda
2		Saladillo
3		Vidriera
4		Vivicha
5		Higuera Huayco
6		Mollepampa
7		La Palca
8		San Luis
9		La Quemada
10		Chujllas
11		Huaranguay
12		Quiskapampa
1	Distrito 3	Lintaca
2		Parte de Carpachacra
1	Distrito 4	La Torre
2		Viña Vieja
3		Chañarmayo

No.	Distrito	Comunidad
4		La Plateada
1	Distrito 5	Parte de Tacaquira
2		Sarcarca
3		Parte de Sastreyoc
4		Parte de La Laguna
1	Distrito 6	Papagayo
2		Rosario
3		Porvenir
4		San Pedro
5		Palca Chica
6		Cuchu Chajra
1	Distrito 13	Patapampa
2		Palquipampa

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.8. Actividades económicas

El territorio no es solo un espacio pasivo, donde se localiza un conjunto organizado y complejo de potencialidades naturales, humanas e institucionales y de sistemas de asentamiento poblacional, sino también un espacio en el que convergen los intereses, la identidad y cultura de una comunidad. Vale decir, es un espacio en el que se dan acciones y relaciones económicas y sociales, que le dan características particulares al territorio.

La diversidad natural, social, cultural y patrimonial de nuestro municipio de Camargo tiene como escenario fundamental el espacio rural. La principal fuente de ingreso económico de las familias es la actividad agrícola en función a la caracterización agroecológica de cada zona:

- En la zona valle existe una mayor tendencia a la producción de vid y hortalizas.

- En cabecera de valle la producción orientada principalmente al durazno, maíz, haba y hortalizas.
- En sub puna y puna la producción orientada a la papa, granos y camélidos.

Se advierte una fuerte actividad de transformación de manera artesanal e industrial en dos productos estrellas del municipio, siendo estas:

- La producción de la vid, transformada en singanis y vinos.
- La producción de durazno con importantes avances con el deshidratado (mockonchinche y despepitado u orejón).

El municipio, por tradición, es conocido como la región donde se producen los mejores singanis y vinos, que también está relacionada con iniciativas turísticas y generan una dinámica económica importante en la población urbana de Camargo. Esta ha sido impulsada por el Gobierno municipal en los últimos cinco años.

Partiendo de la priorización de los complejos productivos de la uva, durazno que fueron impulsados durante gestiones anteriores y el fortalecimiento de nuevos complejos como el de camélidos, apicultura, producción orgánica de hortalizas (zanahoria, tomate, lechuga, rábanos, y otros), producción de granos trigo, producción de papa miska y la producción de tuna. El municipio, en los cinco años, implementara proyectos que garanticen el desarrollo sostenible de los diferentes complejos.

El comportamiento de la agricultura, bajo la óptica de los complejos productivos, es diverso y combina diferentes patrones de uso del territorio para obtener una mayor competitividad en el proceso de producción. Esto permite al Gobierno municipal establecer prioridades de gastos y políticas en busca de maximizar su rendimiento económico, y la sostenibilidad de complejo.

El diseño de estrategias asigna mayor importancia relativa a la mejora del clima, los recursos naturales como el suelo, agua y vegetación, además de un desarrollo dinámico que fomenta la competitividad. Implica una infraestructura caminera, que generará círculos virtuosos de crecimiento y desarrollo, atrayendo inversiones, recursos humanos de calidad y nuevas tecnologías de producción. Por otro lado, se incentivará oportunidades para establecer alianzas estratégicas entre diferentes niveles de producción (primaria, de transformación y comercialización), el gobierno municipal, empresas del sector privado o los mismos complejos productivos.

Figura 1. Grupo ocupacional, Camago.

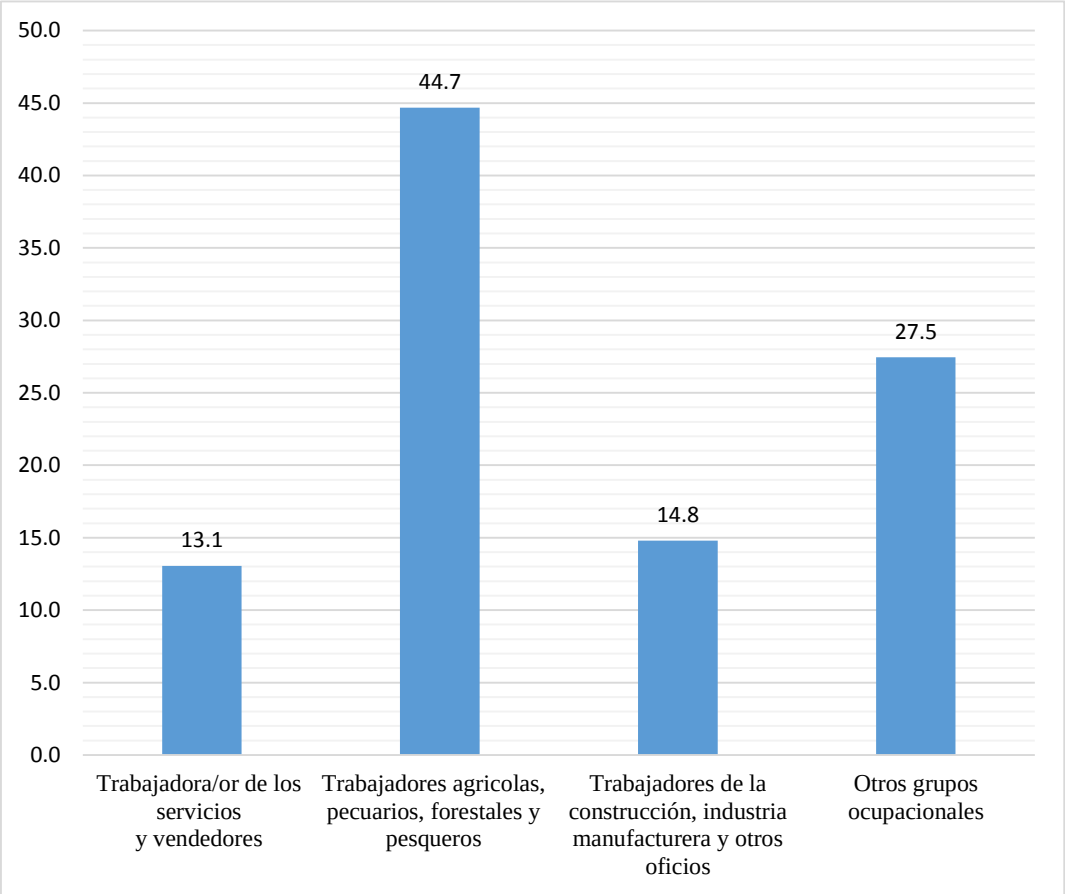

Fuente: PTDI Camargo.

Tabla 12. *Producción agrícola, Camargo.*

SECTOR	CADENAS	PRODUCTOS
Frutícola	Vid	Uva fresca, vinos - singanis
	Durazno	Durazno fresco, pelón, conservas
	Tuna	Primario
Tubérculos	Papa miska	Primario
Hortalizas	Zanahoria, cebolla, tomate, haba verde, arveja verde	Primario
Cereales	Trigo	Primario
Forrajeras	Cebada	Primario

Fuente: PTDI Camargo.

1.3.8.1. Producción de vinos y singanis

1.3.8.1.1. Superficie de cultivo de vid por comunidad

Las zonas productoras de vid del cañón de Los Cintis en base a la información del Catastro Fase II están distribuidas en un total de 68 comunidades, asentadas en tres municipios encontrándose 53 de en el municipio de Camargo, siete en Las Carreras y ocho en Villa Abecia. La superficie vitícola es de 215,9 ha.

Tabla 13. *Superficie vitícola por comunidad, Camargo.*

Municipio	N°	Comunidad	Superficie Ha.	% Municipio	% Total
Camargo	1	Bella vista	1,91	1,1	0,9
	2	Camargo	0,12	0,1	0,1
	3	Carpachacra	0,35	0,2	0,2
	4	Chujillas	3,71	2,2	1,7
	5	Cochabambita	6,30	3,7	2,9

	6	El porvenir	1,55	0,9	0,7
	7	El Puron	0,04	0,02	0,02
	8	El Rancho	0,04	2,2	1,7
	9	El Recreo	3,69	1,5	1,2
	10	Falsuri	2,50	0,01	0,01
	11	Guaranguay	0,01	0,1	0,1
	12	Higuerahuayco	0,23	6,9	5,5
	13	Homos Santa Clara	0,36	0,2	0,2
	14	Huancarani	0,01	0,01	0,005
	15	La Colorada	0,40	0,2	0,2
	16	La Compañía	0,08	0,04	0,08
	17	La Falda	1,23	0,7	0,6
	18	La Palca	1,88	1,1	0,9
	19	La Plateada	2,49	1,4	1,2
	20	La quemada	13,39	7,8	6,2
	21	La torre	0,30	0,2	0,1
	22	La vidriera	4,26	2,5	2,0
	23	Lintaca grande	2,43	1,4	1,1
	24	Lomontoca	0,01	0,01	0,004
	25	Majuelo	0,98	0,6	0,5
	26	Media luna	3,63	2,1	1,7
	27	Molle pampa	16,00	9,3	7,4
	28	Nazaret	0,02	0,01	0,01
	29	Palca Chica	5,67	3,3	2,6
	30	Palca Grande	6,09	3,6	2,8
	31	Papagayo	4,34	2,5	2,0
	32	Patapampa	2,23	1,3	1,0
	33	Patronato	0,31	0,2	0,1
	34	Porvenir	0,76	0,4	0,4
	35	Quemada	2,99	1,7	1,4
	36	Quimbanda	1,53	0,9	0,7
	37	Quiskapampa	4,47	2,6	2,1
	38	Rosario	2,32	1,4	1,1
	39	Saladillo	4,65	2,7	2,2
	40	San geronimo	3,65	2,1	1,7

	41	San Luis	19,51	11,4	9,0
	42	San Pedro	9,88	5,8	4,6
	43	San Roque	7,66	4,5	3,5
	44	Santa barbara	3,00	1,8	1,4
	45	Santa maria	0,15	0,1	0,1
	46	Santa Rosa	0,02	0,01	0,02
	47	Santa Rosa del Mal paso	0,51	0,3	0,2
	48	Sapingo	1,51	0,9	0,7
	49	Sarcarca	0,01	0,003	0,002
	50	Tacaquira	0,06	0,04	0,03
	51	Vivicha	9,72	5,7	4,5
	52	Viña Vieja	0,59	0,3	0,3
	53	Yurac Caballo	0,04	0,02	0,02
Total			**171,3**	**100,0**	**79,4**

Fuente: Catastro Vitícola de los Valles del Sur de Bolivia.

En el municipio de Camargo se concentra el 79,4% de total de la producción del valle de Cinti con 171,3 ha de la superficie con vid.

Es importante hacer resaltar que las comunidades que tienen las mayores superficies cultivadas son San Luis con 19,5 ha., Los Sotos que cuenta con 17,9 ha., Mollepampa con 16,0 ha., La Quemada con 13,4 ha y Higuera huayco con 11,8 ha.

1.3.8.1.2. Rendimiento por comunidad

El rendimiento promedio para El Cañón de los Cintis es de 6701 kg/ha, estando los mayores rendimientos en el municipio de Las Carreras con un rendimiento promedio de 7746 kg/ha, le sigue el municipio de Villa Abecia con 7634 kg/ha y por último el municipio de Camargo con 6422 kg/ha.

Tabla 14. *Rendimiento promedio por municipio y comunidad (kg/ha.), Camargo.*

Municipio	Comunidad	Rendimiento kg/ha.
Camargo	Bella vista	6177
	Camargo	4445
	Carpachacra	1008
	Chujillas	1523
	Cochabambita	3133
	El porvenir	8707
	El Puron	6098
	El Rancho	1485
	El Recreo	848
	Falsuri	4000
	Guaranguay	1227
	Higuerahuayco	1231
	Homos Santa Clara	13.019
	Huancarani	48.300
	La Colorada	305
	La Compañía	20.526
	La Falda	1793
	La Palca	3559
	La Plateada	1911
	La quemada	2156
	La torre	3010
	La vidriera	3024
	Lintaca grande	5074
	Lomontoca	10.222
	Majuelo	2047
	Media luna	4452
	Molle pampa	5361
	Nazaret	11.474
	Palca Chica	5891
	Palca Grande	2560
	Papagayo	3317
	Patapampa	4677

	Patronato	15.087
	Porvenir	670
	Quemada	3.257
	Quimbanda	4137
	Quiskapampa	2870
	Rosario	6327
	Saladillo	1881
	San geronimo	5788
	San Luis	5932
	San Pedro	3824
	San Roque	2044
	Santa barbara	1457
	Santa maria	5020
	Santa Rosa	7571
	Santa Rosa del Mal paso	5845
	Sapingo	3779
	Sarcarca	29.400
	Tacaquira	11.667
	Vivicha	4158
	Viña Vieja	1020
	Yurac Caballo	15.053
Rendimiento promedio municipio		**6422**

Fuente: Catastro Vitícola de los Valles del Sur de Bolivia

1.3.8.2. Debilidad de la base productiva y económica

El deterioro de los recursos naturales como son suelo, escasez del agua y medios empleados, básicamente en la producción agrícola como principal actividad económica de la población del municipio, tiene un efecto directo en los bajos rendimientos y productividad agrícola, comercialización, rentabilidad e ingresos de los productores que a la vez se constituyen en las principales causas de la debilidad productiva en que se traduce la problemática económica – productiva del municipio de Camargo.

1.3.8.3. Bajos rendimientos de la producción y productividad agropecuaria

Uno de los problemas centrales en el municipio son los bajos rendimientos y productividad agrícola de los principales grupos de cultivos (cereales, hortalizas, frutas y otros) con volúmenes que registran niveles inferiores a los promedios departamentales y nacionales. Esto es debido a los siguientes factores: Rezago tecnológico y uso tradicional de los sistemas de producción (arado, siembra y cosecha), por el deterioro de los recursos naturales, como erosión del suelo de cultivo, contaminación de las aguas, escasez de agua para riego, erosión y degradación del medio ambiente debido a la deforestación indiscriminada por chaqueo, sobrepastoreo, uso de los sistemas de riego erosivos (por inundación), desastres naturales como las riadas, que inundan las tierras cultivables y cultivadas, el uso irracional de agentes agroquímicos para fertilizar los suelos y tratamiento fitosanitarios de frutales.

CAPÍTULO II: MARCO ESPECÍFICO

2.1. Introducción

Paisaje Cultural es un término que incluye nuevos desafíos en la disciplina de la arquitectura y el urbanismo, promueve revalorizar las zonas rurales, recuperar la identidad de sus habitantes y la diversidad de su cultura, vivir en armonía con su entorno impulsando la producción agrícola, ordenación del territorio y el turismo sensible, convirtiéndose en una poderosa expresión de sensibilización y educación, que tendrá en un futuro inmediato un papel relevante en el incremento de la conciencia ciudadana en relación con su paisaje (Cultural, 2012). Define paisaje cultural con "el resultado de la interacción del hombre con su medio natural a través del tiempo, cuya expresión se presenta como un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales y naturales, que son producto de un proceso histórico y soporte de identidad de una comunidad" (Ru, 2014).

Los paisajes culturales son importantes debido a múltiples factores, uno de ellos es por la influencia que genera en la dimensión espiritual del ser humano debido a los estímulos que percibe de su entorno. Con ello, crea un sentido de pertenencia hacia su comunidad, otro factor se debe a que son una especie de legado que revela aspectos históricos y culturales de un territorio al tiempo que expresa el estado de la relación de esa comunidad con su medio natural, los componentes únicos que posee un paisaje cultural son elementos de identidad cultural que permanecen por generaciones.

Es así que un paisaje cultural se caracteriza por la combinación de lo natural y la acción humana, por poseer un alto valor estético, simbólico, tangible e intangible, por tener un carácter histórico, no tienen una extensión definida; es decir, puede ser un espacio muy grande o muy pequeño, por todas estas razones podemos observar como un paisaje cultural toma diferentes aspectos que para un arquitecto es de gran importancia para elaborar proyectos con carácter e identidad, además aporta hoy al mundo del patrimonio una visión global, integradora, que permite entender un elemento patrimonial no como un artefacto aislado sino como una pieza más de un conjunto, es decir, de un paisaje, que le da sentido y razón de ser (Paisaje, 2017).

Gracias a todos los documentos y antecedentes en favor del paisaje cultural, la conciencia sobre él crece y su interés en estudiarlo comienza a expandirse por todo el mundo. La intención es preservar los paisajes culturales, potencializarlos, creando un crecimiento y una economía amigable con su entorno. Pero al final, el cuidado y la custodia de estos paisajes culturales dependen, en buena medida, de su misma gente con el apoyo de sus entidades públicas.

Se busca incorporar y direccionar el término de paisaje cultural hacia una ordenación del territorio de manera holística analizando el lugar en conjunto y no sólo a través de las partes que los componen es el desafío propuesto para este trabajo de fin de curso.

La elaboración de un catálogo de paisaje cultural será de gran ayuda para identificar el valor que representa para un lugar o una comunidad, pero ¿qué es un catálogo de paisaje cultural? “Son las herramientas que nos permiten conocer cómo es nuestro paisaje y qué valores tiene, qué factores explican que tengamos un determinado tipo de paisaje y no otro, cómo evoluciona en función de las actuales dinámicas económicas, sociales y ambientales” (Paisaje, 2017).

En el caso de Cataluña, una comunidad autónoma española, los catálogos de paisaje cultural son unas herramientas útiles desde la perspectiva del planeamiento territorial, orientan la integración del paisaje en los instrumentos de ordenación territorial en Cataluña a diferentes escalas, desde los planes territoriales parciales hasta el planeamiento urbanístico, pasando por los planes directores territoriales y los urbanísticos. Más allá de su utilidad para el planeamiento territorial, los catálogos de paisaje de Cataluña tienen también otras funciones como actuar de documento base para campañas de sensibilización sobre la diversidad paisajística de Cataluña y sus valores ambientales, culturales y estéticos, así como para la inserción del paisaje en distintos niveles de la enseñanza en Cataluña. También servir de soporte a los planes y estrategias sectoriales como, por ejemplo: Políticas de conservación de la naturaleza (política de espacios naturales, de conectores ecológicos, estrategia catalana de uso y gestión sostenible de la biodiversidad), políticas agrarias en clave de sostenibilidad, políticas de desarrollo rural o políticas de promoción turística asociada al paisaje.

Actuar como documentos de partida para la definición de estrategias regionales o locales dirigidas a un desarrollo sostenible del territorio, entre otros.

Podemos evidenciar que un catálogo de paisaje es una herramienta importante para la ordenación territorial, resultado de las interrelaciones que existe en el territorio de actividades económicas, sociales y su interacción con la naturaleza y el ambiente. Estas interrelaciones no siempre son equilibradas: Existen poblaciones que habitan zonas con un elevado riesgo natural, altos niveles de degradación de los recursos agua y suelo generados por la ubicación. La demanda de servicios de los ecosistemas, en muchos casos, sobrepasa su capacidad para recuperarse. Las ciudades, como centros de las actividades económicas y sociales, son promotoras del desarrollo regional y al mismo tiempo contribuyen a la contaminación y la segregación socioeconómica.

Por lo tanto, se requieren instrumentos integrales de coordinación y articulación que permitan armonizar y ordenar las dinámicas socioeconómicas en el territorio, a partir de visiones compartidas de desarrollo y ordenamiento, que procuren el desarrollo sostenible.

El ordenamiento territorial es un instrumento al igual que un catálogo de paisaje, que permiten identificar las condiciones actuales de usos y organización del territorio, su evolución y las alternativas futuras para llegar a acuerdos sobre el reordenamiento territorial requerido. El ordenamiento es un proceso progresivo, gradual y flexible regido por principios, que deben aplicar entidades nacionales y territoriales: La solidaridad y equidad territorial, participación, diversidad, prospectiva, multietnicidad, paz y convivencia (Planificación, 2015).

Los mayores desafíos en materia de ordenamiento territorial que tiene un país, en el caso de Bolivia, son la armonización de las dinámicas económicas y sociales con las condiciones naturales y capacidades del territorio, el aprovechamiento sostenible de los potenciales naturales de las diferentes regiones, la articulación urbana, rural y regional, la consolidación del sistema de ciudades, que promueva el desarrollo regional, el mejoramiento de las condiciones de vida e igualdad de oportunidades para todos.

Para lograr estos retos se requieren decisiones políticas sustentadas en análisis técnicos, que permitan comprender el territorio de manera integral y como sistema, reconocer las particularidades de las diferentes regiones del país y así orientar propuestas que articulen las políticas sectoriales y armonizarlas de acuerdo con la diversidad regional. Claramente lo que se requiere es un documento base, que respalde con información la elaboración de directrices las cuales permitan el cumplimiento de dichos desafíos.

El prototipo de catálogo de paisaje cultural vitivinícola en el valle de Cinti será un instrumento que ayudará, como punto de partida, alcanzar una forma adecuada de ordenación territorial sensible con su entorno en base a un análisis espacial del contexto de manera íntegra.

2.2. Motivación

Paisaje cultural es un término que comprende y encierra a la arquitectura en su territorio, la convivencia entre patrimonio cultural, material e inmaterial, lo tangible e intangible y su población. Es un término que incluye en su significado todos estos aspectos.

La motivación para realizar este tema surge a partir del contacto directo con el territorio y su población, conocer la riqueza natural que posee, una arquitectura única y singular que aún perdura a través del tiempo y que hoy se convirtieron en testigos vivos de su historia como vestigios del pasado. También es percibir de primera mano el cariño que una comunidad posee hacia su territorio es indescriptible. Algunas de estas sensaciones son fácilmente identificadas, otras son más subjetivas, difíciles de evaluar y/o describir. Estos lazos crean una relación única entre el territorio, su arquitectura y gente.

2.3. Planteamiento del problema

El valle de Cinti es un territorio con un gran potencial productivo y turístico, requiere una planificación orientada con sensibilidad. La relación equilibrada hombre-territorio ha estado sujeta a diversas interacciones conscientes y sostenibles. Sin embargo, en tiempo del mundo globalizado, los nuevos avances tecnológicos y el crecimiento de la población son agentes que con el paso de los años pueden generar una amenaza al

paisaje cultural vitivinícola; además está la primacía del desarrollo económico en los asentamientos humanos, que han develado una paulatina pérdida de arraigo y desequilibrio sistémico ambiental territorial, donde la arquitectura, la ecología y la economía tienden a desarrollarse desintegrada mente.

El paisaje tradicional del valle de cinti está actualmente sometido a intensos y rápidos procesos de cambio debido a factores, presiones e impactos diferentes según la zona. No obstante, se pueden identificar dinámicas y problemáticas comunes y generalizadas. Algunas son inherentes a la lógica y el funcionamiento del mundo agrícola (abandono de ciertas prácticas agrícolas, deterioro del patrimonio construido tradicional, etc.). Otras se deben a procesos y agentes externos (aumento de las urbanizaciones de baja densidad, entre otras). En general se pierde progresivamente la imagen de espacio rural contrapuesto a espacio urbano y aparece una amalgama de espacios abiertos y espacios construidos con una imagen aleatoria, indefinida y banal que los ciudadanos no sienten como propia.

En este escenario de homogeneización, banalización y pérdida de claridad del paisaje vitivinícola tradicional, parece pertinente tratar una problemática común: La proliferación de edificaciones de carácter invasivo y también la de las que cumplen una función residencial asociada a la producción de vinos y singanis.

Por otra parte, en el ámbito social hay una problemática asociada al relevo generacional. Existe una cantidad importante de familias, cuya cabeza de hogar son abuelos. Se ha visto una importante migración de jóvenes a las ciudades para estudiar una carrera a nivel licenciatura, en búsqueda de “una mejor vida”. De esta manera, los hijos ya no continúan en el oficio generacional del cultivo de la vid.

De esta manera, el proyecto propone la identificación del paisaje cultural vitivinícola mediante un levantamiento de información para la población de la comunidad y un futuro mejor, revalorizando las zonas rurales, recuperando la identidad de sus

habitantes y la diversidad de sus culturas para enfrentar los desafíos de nuestros tiempos. Por ello, se ha tomado el paisaje cultural como una herramienta para la ordenación del territorio y una planificación sensible con su entorno.

2.4. Justificación

Kaiser, (2016) una nueva tarea arquitectónica se presenta siempre como un gran desafío: Concentrar de manera eficiente las experiencias y las enseñanzas del pasado, observar y captar con mucha precisión el momento actual y el lugar de actuación, así lanzarse a algo nuevo, mejor y diferente. Cada proceso creativo inicia con "algo", que ya está presente como parte de la tarea, algo donde uno se puede agarrar, que inspire a manipularlo y a transformarlo.

Existen experiencias que han inspirado su elaboración. Experiencia acumulada en países europeos como el Reino Unido (concretamente la oficina gubernamental Countryside Agency) e Irlanda con las evaluaciones del carácter del paisaje (Landscape Character Assessment) o en Bélgica, Francia, Eslovenia y España con sus respectivos atlas paisajísticos, que han intentado identificar y evaluar los paisajes culturales a escala estatal.

Estas iniciativas han permitido describir y clasificar los paisajes y su diversidad, han contribuido a la comprensión y difusión del patrimonio paisajístico de sus territorios como herramientas útiles para transformar este conocimiento y sensibilidad paisajística en directrices claras y efectivas para el planeamiento territorial y urbanístico. Y esta es una de las principales funciones y uno de los principales retos que presentan los catálogos de paisaje en cuestión. Nacieron en un momento en el que resultaba vital implantar una nueva cultura de la ordenación del territorio, basada en la gestión prudente y sostenible de los recursos naturales con un tratamiento nuevo e imaginativo del suelo no urbanizable y del paisaje en su conjunto, y como una nueva forma de Gobierno y de gestión del territorio, basada en el diálogo y la concertación social.

El prototipo de catálogo busca exponer la necesidad que posee una comunidad de crecer, desarrollarse armoniosamente con su entorno. Esto acompaña su verdadera identidad y no es solo algo impuesto desde arriba; además muestra la necesidad de llegar a tener un entorno saludable, apegado a sus creencias. Es así que el proyecto ayudará a crear una base conceptual, que identificará los rasgos más distintivos del territorio, para resguardarlos y potencializarlos proponiendo líneas guía para una futura intervención en el territorio, apoyándose en un crecimiento a partir de lo existente, respetando el territorio y su contexto.

2.5. Objetivos

2.5.1. Objetivo General

Analizar la construcción del paisaje cultural vitivinícola como prototipo de catálogo, mediante la identificación de los rasgos más distintivos del lugar, su bien patrimonial y qué recurso lo diferencia de los demás y lo hace auténtico para generar así una línea guía, criterios y/o directrices y herramientas de integración para un ordenamiento territorial desde abajo.

2.5.2. Objetivos Específicos

- Identificar la construcción del paisaje cultural vitivinícola del valle de Cinti-Camargo.
- Crear una guía (prototipo de catálogo) para la formulación de insumos teóricos antecedentes para la planificación y el ordenamiento del municipio de Camargo.
- Crear líneas guía para impulsar el paisaje cultural como una herramienta para la ordenación territorial de Camargo.
- Redescubrir sus rasgos únicos, lo que lo diferencia de los demás y lo hace auténtico.

- Identificar la vinculación que se establece entre el paisaje vitivinícola y su patrimonio.

2.6. Metodología

El presente trabajo se desarrollará en base a etapas, las cuales permitirán de manera adecuada su análisis, interpretación y propuesta. Este método logrará integrar varios aspectos de una manera holística.

- Observación, análisis, interpretación, valorización y conceptualización
  En esta etapa la observación fue la generadora de ideas y fundamentos, que establecieron una nueva visión para la ordenación territorial. Con base en la interpretación se logró el desarrollo, construcción y ordenación de estas ideas para plasmarlo en un tema y/o línea de trabajo.

- Modelo y/o conceptos guía
  En esta etapa se seleccionó una serie de documentos ya establecidos y en funcionamientos para ser líneas guía del desarrollo del proyecto.

- Evaluación integral del territorio
  A partir del conocimiento extraído en las primeras etapas se procedió al análisis y evaluación integral del territorio.

- Propuesta-proyecto de valorización
  Por último, se extractaron todas las características encontradas como fundamentos generadores de un ordenamiento territorial desde abajo.

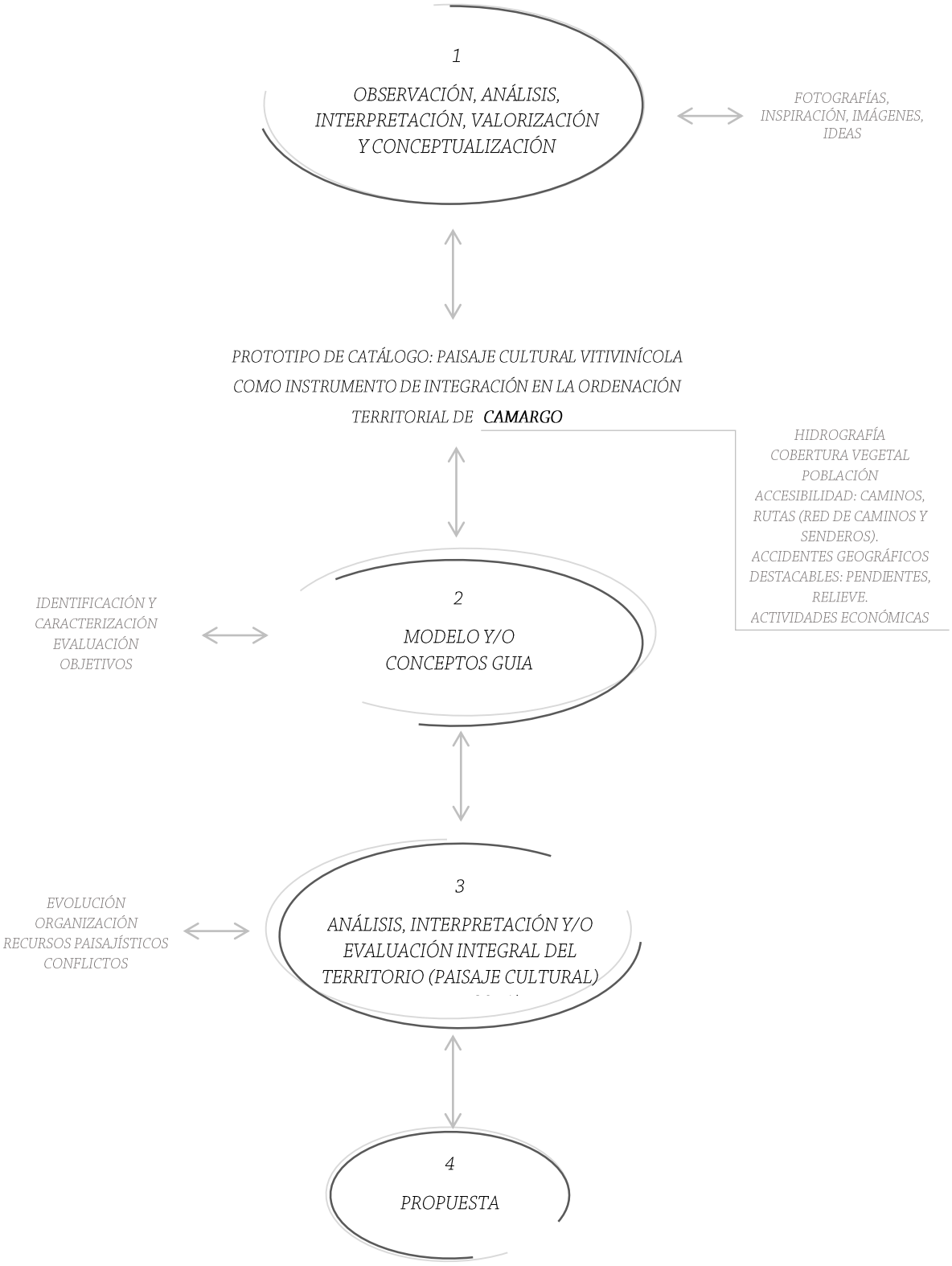
1
OBSERVACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN, VALORIZACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN
FOTOGRAFÍAS, INSPIRACIÓN, IMÁGENES, IDEAS
PROTOTIPO DE CATÁLOGO: PAISAJE CULTURAL VITIVINÍCOLA COMO INSTRUMENTO DE INTEGRACIÓN EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DE CAMARGO
HIDROGRAFÍA
COBERTURA VEGETAL
POBLACIÓN
ACCESIBILIDAD: CAMINOS, RUTAS (RED DE CAMINOS Y SENDEROS).
ACCIDENTES GEOGRÁFICOS DESTACABLES: PENDIENTES, RELIEVE.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN
EVALUACIÓN
OBJETIVOS
2
MODELO Y/O CONCEPTOS GUIA
EVOLUCIÓN
ORGANIZACIÓN
RECURSOS PAISAJÍSTICOS
CONFLICTOS
3
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y/O EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO (PAISAJE CULTURAL)
4
PROPUESTA

CAPÍTULO III: MODELO Y/O CONCEPTOS GUÍA

Un ejemplo muy claro de cómo un prototipo de catálogo de paisaje cultural llega a formar parte de la ordenación territorial es el caso de Cataluña. Sus catálogos de paisaje incluyen todo el territorio, desde los espacios naturales hasta los urbanos, pasando por los rurales y periurbanos, así como las aguas interiores y marítimas. Estos catálogos parten de una visión integrada del paisaje, tomando sus componentes naturales y culturales conjuntamente y nunca por separado.

Los catálogos de paisaje de Cataluña constituyen un instrumento novedoso para la incorporación del paisaje en la ordenación del territorio y un elemento clave para facilitar la conexión entre el planeamiento territorial y el urbanístico en lo referente a la implementación de políticas de paisaje. Los catálogos definen líneas estratégicas y directrices concretas, que pueden contribuir a mejorar la calidad de los paisajes de Cataluña y, en definitiva, la calidad de vida de sus ciudadanos. Representan, por otra parte, un poderoso instrumento de sensibilización y educación, y tendrán en el futuro inmediato un papel relevante en el incremento de la conciencia ciudadana en relación con el paisaje. En este artículo se valora la puesta en práctica de estos instrumentos desde el Observatorio del Paisaje de Cataluña, que es el ente encargado de su realización.

En Cataluña el paisaje en los catálogos se entiende como un área, así es percibida por la población, cuyo carácter es el resultado de la interacción dinámica de factores naturales (como el relieve, la hidrología, la flora o la fauna) y humanos (actividades económicas o el patrimonio histórico). El paisaje se concibe, al mismo tiempo, como una realidad física, es la fisonomía de un territorio con todos sus elementos naturales y antrópicos, los sentimientos y las emociones que despiertan en el momento de contemplarlos. El paisaje es concebido en los catálogos como un producto social o la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado desde una dimensión material, espiritual y simbólica.

Aquellos aspectos integran la participación pública entendida como herramienta para implicar y corresponsabilizar a la sociedad en la gestión de su paisaje y la ordenación de su territorio, elemento necesario de la gobernanza para el desarrollo sostenible.

El espacio se organiza, entonces, en unidades de paisaje entendidas como una parte del territorio y caracterizada por una combinación específica de componentes paisajísticos de índole ambiental, cultural, estético y dinámicas claramente reconocibles que le confieren una idiosincrasia diferenciada con el resto del territorio. La definición de las unidades se basa en elementos paisajísticos perdurables en el tiempo, para asegurar que los catálogos tengan un período de vigencia elevado. Las siete variables paisajísticas que sirven para delimitar las unidades de paisaje son:

- Los factores fisiográficos y, en especial, el relieve que adquiere un gran protagonismo en Cataluña.
- Los usos y las cubiertas del suelo, cuyo estudio permite identificar la disposición espacial característica de cada paisaje.
- La dimensión histórica del paisaje, es decir el factor humano como principal agente transformador del paisaje desde una perspectiva histórica. El paisaje es un reflejo de las funciones que secularmente se le han ido otorgando. Se fundamenta en las formas y estructuras paisajísticas que hemos heredado, por ejemplo: Los patrones urbanos (forma y dimensiones del núcleo), la estructura parcelaria y de la propiedad, las tipologías de asentamiento en el territorio (dispersión o concentración poblacional), la distribución histórica de determinadas actividades productivas (bancales, colonias industriales, zonas de pastoreo o actividades extractivas), las infraestructuras hidráulica (embalses, red de canales y de riego) o la red de caminos antiguos u otras infraestructuras de comunicación y transporte (como las carreteras o los ferrocarriles). La pervivencia de estas huellas en el territorio contribuye a definir el carácter de un determinado paisaje y la identidad de un territorio, y son elementos básicos que deberán tenerse en cuenta en la ordenación posterior del paisaje.

- La estructura del paisaje, analizada desde la ecología del paisaje a través del cálculo de índices de diversidad o fragmentación del mismo.
- El estudio de visibilidades y, por lo tanto, la visión del paisaje. Este aspecto es muy importante para la definición de las unidades de paisaje, ya que la observación y comprensión del paisaje está fuertemente condicionada por la existencia de unos ciertos puntos de observación y de recorridos visuales (hitos topográficos, núcleos urbanos, vías de comunicación), que son los que en mayor medida contribuyen a la percepción del paisaje.
- Detección de dinámicas recientes y tendencias inmediatas. La definición de las unidades se debe basar también en elementos paisajísticos perdurables en el tiempo, para asegurar que los catálogos tengan un período de vigencia elevado. Deben tenerse en cuenta proyectos que ya afectan a partes del territorio y no constan en las cartografías de referencia.
- El sentimiento de lugar. El paisaje es mucho más que un conjunto de componentes naturales, estéticos o el resultado de unos factores históricos y socioeconómicos que han intervenido sobre el territorio. El paisaje es, en gran medida, un elemento vivencial que está configurado a partir de la suma de experiencias vividas a lo largo de los años y en el que arraigan sentimientos de pertenencia e identidad. La relación social y económica ancestral establecida entre distintas poblaciones de un territorio o entre un pueblo y un río cercano, el uso de ciertas técnicas y prácticas de manejo de los cultivos, la denominación de los lugares, la existencia de un dialecto hablado en un pequeño territorio o el reconocimiento especial de ciertos paisajes (por su importancia durante la infancia o por su uso cotidiano) son, entre otros, algunos factores -ahora intangibles- que nos identifican con un determinado paisaje.

3.1. Proceso de elaboración de los catálogos de paisaje cultural

3.1.1. Identificación y caracterización

Es la primera fase del proceso de elaboración en la que se identifican las áreas del territorio que tienen un carácter parecido (tomando como base el estudio de los elementos naturales, culturales y visuales que configuran el paisaje). Aquí se clasifican las áreas identificadas -las unidades de paisaje- se cartografían y se describe su carácter. La descripción del carácter de la unidad implica:

- Estudiar la secuencia evolutiva del paisaje.
- Inventariar de forma exhaustiva los valores paisajísticos de cada unidad de paisaje.
- Describir la dinámica general del paisaje y los factores naturales y socioeconómicos, que han intervenido -e intervienen- en su evolución y transformación. Este apartado analiza cómo evolucionará el paisaje si se siguen las tendencias actuales (por ejemplo: La pérdida de la estructura de mosaico agroforestal o la pérdida de biodiversidad), los riesgos de combustibilidad, inflamabilidad, inundabilidad o de contaminación de acuíferos y las perturbaciones en el paisaje a causa de la actividad humana sobre el territorio (inventario exhaustivo de los elementos que, por su estado de degradación y abandono o por su simple existencia, contribuyen a empobrecer la calidad de los paisajes como la construcción de determinadas carreteras u otras infraestructuras, urbanizaciones, extracciones mineras y antiguos vertederos, torres y antenas de telecomunicaciones, cámpings, granjas e invernaderos, pistas de aeropuertos, líneas de alta tensión o parques eólicos).
- Análisis de la posible evolución futura del paisaje, teniendo en cuenta las dinámicas naturales del medio; así como las tendencias socioeconómicas, la legislación vigente o la implementación de las políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales actuales.

De todo el proceso de caracterización del paisaje el más significativo es la identificación de los valores. Se tratan a los valores del paisaje desde todas sus dimensiones, a través de una amplia clasificación que se ha escogido atendiendo a la riqueza y diversidad de paisajes culturales de Cataluña y a la necesidad imperante de identificarlos y dejar constancia de los mismos. Los valores que se analizan son de distintos tipos y se describen con más detalle en los dos próximos apartados:

- Valores estéticos
- Valores naturales y ecológicos
- Valores productivos
- Valores históricos
- Valores de uso social
- Valores espirituales y mitológicos
- Valores simbólicos e identitarios

3.1.2. Evaluación del paisaje

El segundo paso -la evaluación- consiste en estudiar las amenazas y oportunidades para la protección, gestión y ordenación del paisaje, en clave de sostenibilidad, enfocado a cada unidad y paisaje con especial atención. Es importante, en este punto, analizar las respuestas de la administración y entidades; es decir, los cambios de políticas públicas o de actitudes individuales o colectivas para disminuir la presión sobre el paisaje y mejorar su calidad.

Figura 2. Modelo de evaluación del paisaje.

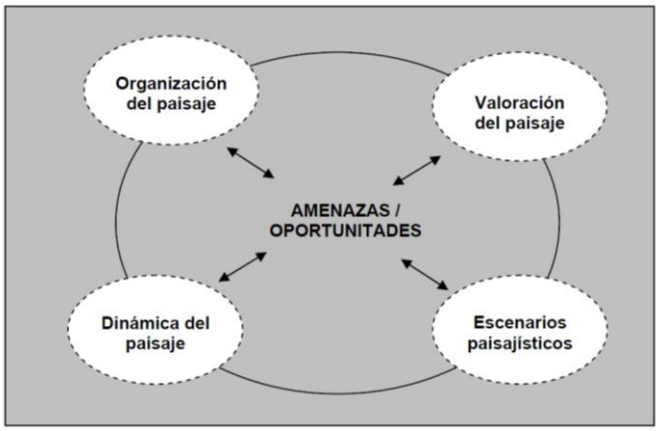

Fuente: Resumen del Prototipo de Catálogo de Paisaje

3.1.3. Definición de los objetivos de calidad paisajística

Es la plasmación, por parte de las administraciones públicas, de las aspiraciones de la colectividad en lo referente a las características paisajísticas de su entorno y después de conocer su estado, sus valores, riesgos, tanto para el ámbito territorial como para cada unidad de paisaje.

En la definición de los objetivos de calidad adquiere un papel relevante en la participación de los agentes implicados con las transformaciones, que tienen lugar en el paisaje y en su uso.

3.1.4. Establecimiento de medidas y propuestas de actuación

Una vez formulados los objetivos de calidad paisajística se propone para cada unidad de paisaje, o paisaje de atención especial, los criterios y propuestas de actuación que deberían integrarse en los planes territoriales parciales, que elabora el departamento de territorio y sostenibilidad; así como los criterios y las acciones específicas proclives de emprenderse desde las administraciones para alcanzar los objetivos de calidad concretados en el paso anterior.

Para llevarlos a cabo, el Observatorio del Paisaje establece convenios con grupos de investigación de las universidades catalanas, los cuales forman equipos de trabajo interdisciplinarios compuestos por especialistas en los ámbitos del análisis del paisaje, la participación, la comunicación y la planificación. El observatorio coordina y supervisa el desarrollo de los trabajos y tiene una implicación especial en la definición de los objetivos de calidad paisajística.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DEL LUGAR

4.1. Estudio del paisaje cultural vitivinícola – Camargo

Para conocer el recurso que lo diferencia de los demás, y hace auténtico, al paisaje cultural vitivinícola del valle de Cinti es necesario conocer, estudiar y analizar el paisaje cultural vitivinícola de Cinti. Este punto permitirá conocer los rasgos del pasado, tendencias de cambio que existen y los posibles escenarios de transformación para el futuro.

Otro aspecto muy importante que se analizó es la organización del valle de Cinti de esta manera podremos conocer su estructura. Un segundo elemento estudiado ha sido los recursos paisajísticos que posee el paisaje cultural vitivinícola y en este punto se detectaron los elementos de mayor valor que posee. Seguidamente se pudo detectar los conflictos paisajísticos que presenta, pero a la vez provocan una degradación del paisaje cultural cinteño.

4.1.1. Evolución del paisaje cultural vitivinícola – Camargo

4.1.1.1. Construcción de la vitivinicultura en la Real Audiencia de Charcas

La explotación de minerales argentíferos en el cerro de Potosí, a partir de abril de 1545 y su rápido crecimiento, incrementó de gran manera la demanda de productos para el consumo y generó una expansión rápida de la vid en los valles cercanos, que confluyen en el río Pilcomayo sobre todo los de Oronkota, Turuchipa, Esquiri, Mataca, Urabá, Tumusla en Potosí, en Tomina y las antiguas provincias de Pilaya y Paspaya (hoy los Cintis en el departamento de Chuquisaca).

La gran demanda de vinos y aguardientes que paulatinamente ha desplazado a la chicha en los centros mineros fue un factor importante tras una prolífica producción de vinos y aguardientes, que se desarrollaron en diferentes valles de la amplia geografía de la Real Audiencia de Charcas entre ellos Tarija (la Angostura y Santa Ana), en

Cochabamba los famosos viñedos de Mizque y en los valles de Río Abajo de La Paz (Mecapaca, Sapahaqui, Caracato y Luribay). (López de Quiroga, B.P.A., 1988).

Los colonos españoles, tanto de grandes como de pequeñas propiedades rurales, se encargaron de la plantación de viñas siempre y cuando el clima fuese propicio. Las Ordenanzas de la Corona promulgadas en 1573, relativas a los nuevos asentamientos de españoles, establecieron la construcción de casas, el cultivo de granos y la plantación de viñedos (Wendolyn, C., 1977).

Ilustración 1: Ingreso de la Vid a Bolivia.

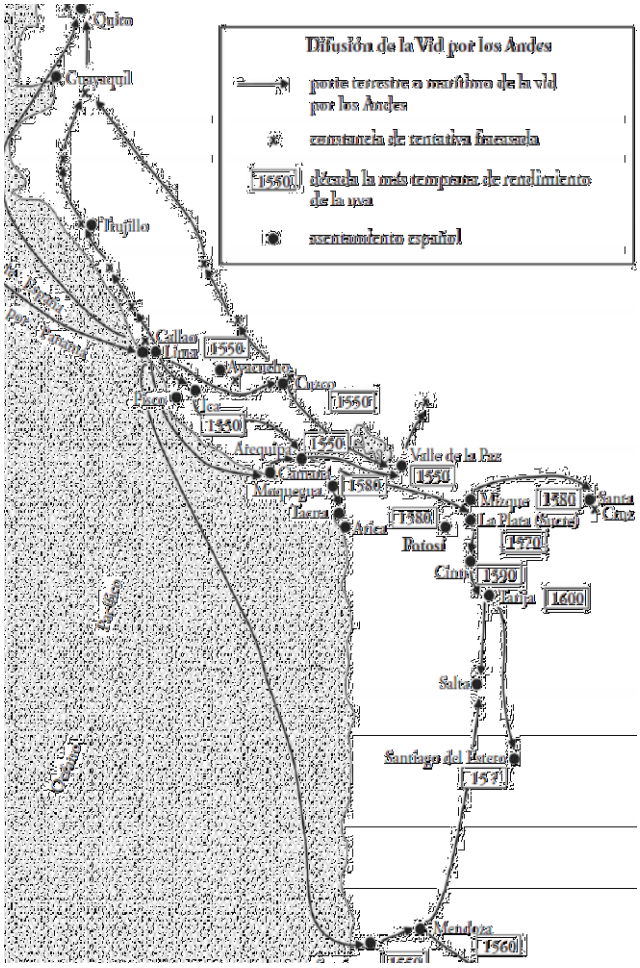

Fuente: (Estudio Histórico de la Vitivinicultura Boliviana - Siglos XIX al XXI)

Se crearon muy temprano grandes plantaciones de viñedos, que produjeron vino de altísima calidad y fue comercializado, sobre todo, en los centros mineros.

A partir de 1545 con el auge de la plata potosina se generó una gran migración de españoles deseosa de enriquecerse fácilmente. La actividad minera cambió radicalmente la economía de los primeros años de conquista. En torno a la minería aparecieron múltiples requerimientos para el laboreo y la mano de obra barata, obligatoria, de los originarios que llegó de diferentes provincias del antiguo Collasuyo poblándose Potosí hasta convertirse a fines del siglo XVI y principios del XVII en una de las ciudades más grandes e importantes del mundo. Ello trajo consigo necesidades premiosas; por lo tanto, había que hacer producir la tierra y fueron los españoles los que se apropiaron del recurso suelo adicionando a este a los legítimos dueños ancestrales (Bekewell, P., 1988).

Siguiendo la tradición de sus antepasados, los viñateros cinteños han escogido el Molle como soporte predominante por las muchas facilidades y beneficios para la uva. El Molle es un árbol de crecimiento medio, su propagación es natural gracias a sus semillas rojas que se distribuyen por el territorio y de las cuales nacen abundantes plantas. El viñador deja que crezcan y selecciona las de tronco recto, fuertes y capaces. A los cinco o seis años plantará un pie de cepa o incluso dos pegados al tronco del árbol. Los cultivos de vid sobre molles no tienen ninguna alineación, ya que nacen y crecen de forma natural y espontánea formando con el tiempo un paisaje vitícola natural. En los terrenos intermedios se plantaban y se plantan aún hoy otros cultivos complementarios como haba, maíz, papas y hasta hortalizas para diversificar y ayudar a la tierra, sin perjudicar a la vid.

El Molle ha soportado todo tipo de variedades de uvas y existe una designación popular para ello: “Uva mollar”, “tinta de grano menudo” que es distinta a la “misionera” o de la “criolla”. Es habitual oír que la uva moscatel, primordial para elaborar singani, “trepa mal” por la que no se suele poner en Molles.

Los árboles de Molle son también resistentes a la insolación y salinidad que es abundante en esas regiones; además posee un fuerte carácter fungicida. En otras plantaciones de formación habitual como parroneras o espalderas, el Molle sirve también como paravientos y sus ramas podadas se emplean para encender el horno y también para hacer pequeños cerramientos, que protegen las plantas de la vid del frío de la helada. Para evitar las heladas se hacen "las quemazones", que son grandes hogueras de Molle seco al que se añade ramas verdes para producir abundante humo, caldeando el ambiente y protegiendo de los hielos (Contreras, M., 2011).

Otro árbol importante que caracteriza a los viñedos cinteños es el Chañar, que es utilizado muchas veces para la sujeción de uvas blancas. Dentro del Chañar se elige el de variedad blanca, porque tiene menos espinas ya que el negro es muy agresivo por sus pinchos.

Todas estas características del paisaje vitícola cinteño tienen una larga tradición secular y la mencionan cronistas de la época colonial e historiadores actuales (G., 2016).

El cultivo de la vid fue adoptando características propias en la zona, los misioneros de los siglos XVI y XVII estimaron conveniente optar por distintos tipos de conducción, que aún perduran y son adecuadas a cada variedad otras cepas fueron conducidas usando armazones de cañahueca, optando también por conducción sin espaldera conocida como cepa enana.

El paisaje del viñedo sobre tutores vivos es original y singular de estas regiones vitivinícolas, pero sobre todo es interesante destacar su inserción en un sistema complejo de producción, que lo integra con la ecología del lugar. Es evidentemente una interacción comprobada a lo largo de generaciones, por esta razón se debe estudiar su posible aplicación posterior, una vez que se conozcan y analicen sus propiedades. En la actualidad, algunas experiencias están intentando recuperar el cultivo sobre Molle como una forma de aprovechar sus valores de cara a uvas de vinificación con técnicas de poda adecuadas, altura de los frutos y sistemas de trabajo. El cultivo sobre Molle precisa de dos trabajos de poda apropiados, uno se debe realizar al árbol y se denomina

"chapoda", sirve para quitar las ramas más gruesas, aireando la cepa y permitiendo el paso del sol, pero dejando material vegetal que la proteja del granizo. La chapoda es para darle vitalidad al árbol y este seguirá creciendo, dejando las "banderas" o ramas superiores que le permiten el desarrollo no exagerado en altura, ya que se ha de subir a sus ramas para podar y vendimiar.

Luego se tiene "la raima" o poda normal de la cepa, que debe posibilitar el crecimiento de los sarmientos principales alrededor del tronco, amarrados con "sibinga" que es hierba del cerro, mojada y trenzada o "totora".

El Chañar es empleado en menor proporción y no se le atribuyen las propiedades que se le conceden al Molle. Puede ser porque el mollar tiene hoja perenne, muy densa y el Chañar escasa masa foliar y además caduca, sumada al resto de las virtudes citadas y por eso se haya dejado el Chañar como soporte (G., 2016).

También existen en el paisaje vitícola cinteño cepas sobre durazno, que otros viticultores han criticado por ser plantas que se "llevan mal" con la cepa, ya que el frutal de hueso contagia enfermedades a la vid como es el caso observado de la "arañuela", tan abundante en la actualidad.

Otra formación habitual en Cinti es la de los parrales, concepto este muy genérico que engloba a las formaciones de cepas en muy variada plantación, pero sujetas con soportes horizontales de cañizos tan abundantes en las orillas de los ríos. La caña es un elemento constructivo, ya que con ellas se hacen cubiertas y tejados, sirve de cerramiento y de soporte para las cepas sobre todo en una formación característica de los Cintis que es la "V". Esto se practica clavando dos cañas en la tierra con inclinación adecuada para separar los dos brazos de la planta a unos 30 grados (G., 2016).

Cercanas a las casas se montan las "chapapas". Sobre una estructura de madera van creciendo las cepas, que dan sombra y constituyen un verdadero espacio social para reunión de los ocupantes.

Los cultivos de vid se encuentran generalmente cercanos a las edificaciones de residencia, ya que en el pasado formaban un solo cuerpo dentro del espacio productivo de la hacienda.

El fruto de la viña para su transformación en vino requería de instalaciones que hicieran posible su beneficiado. Es así que utilizando la habilidad desarrollada en estas tierras, por sus pobladores originarios, desde tiempos antiguos incorporaron la cerámica para obtener vasijas cada vez más adecuadas para la elaboración de vinos y aguardientes entre ellos el singani.

No estaría completa una descripción del paisaje vitícola cinteño sin uno de los elementos más importantes y singulares de la región como es la Konchana, que se encontraba ubicado en las acequias de los viñedos y huertas familiares para destilar el preciado singani.

Los primeros vinos se hicieron en cántaros de barro, que resultaron ser aptos para la fermentación como para la conservación. Por tapa de boca se usaba alguna piedrita, buscada en el río o si no se utilizaba un pedazo de tiesto de alguna olla o cántaro roto, unidos por un barro hecho de ceniza, que ayudaba en la preservación del vino.

El viñatero cinteño tenía en la viña o en el huerto con viña toda la cadena productiva del singani para su uso personal y poseía, así, un producto con valor agregado para mejorar sus ingresos económicos.

Los religiosos de diferentes órdenes, asentados en el valle cinteño, al igual que los colonos españoles dueños de haciendas y bodegas tenían la tecnología para la elaboración de vinos y aguardiente, entre ellos la falca para la destilación.

La falca que muchas veces era de cobre y estaño, generalmente estaba instalada a la intemperie, cerca de un depósito de agua. El vino base se llevaba de la bodega a la falca para la destilación, donde el vino hervía en la caldera o paila y el alcohol se volatilizaba para luego pasar por el cuello de cisne, que sirve para retener las impurezas del vino e

impedir que estas lleguen al serpentín. Luego pasaba por la "calentadera" para llegar a la refrigeración donde se condensa y distribuye, previa separación de las cabezas que van a la tina, las que contienen aldehídos y éteres que pasan los grados medios a la tina, dispuesta para el selecto singani.

Los viñateros o chacareros era gente sencilla y trabajadora no contaban con los recursos económicos necesarios para adquirir falcas utilizadas en la destilación; sin embargo, con la creatividad que les caracterizaba desarrollaron una tecnología apropiada para la destilación llamada Konchana. Se escogía una pendiente en la acequia para luego abrir un boquete donde se instalaba un cántaro de cerámica de Mollini, que cumpliese las exigencias y no contaminar el vino base. Luego se instalaba un pequeño cuello de cisne, donde se incrustaba una cañahueca de dos metros y medio "semi" sepultada en la acequia para que el agua pase por arriba con pequeños retenedores de barro y pueda circular lentamente el agua en tanto refrigeraba el vapor del vino base hasta gotear el preciado singani en un pequeño cántaro. El agua de la acequia circulaba por encima de la cañahueca lentamente con pequeñas barreras de barro para que fluya el agua, poco a poco, hasta vaciarse por un pequeño ducto hasta la viña. El cántaro mayor era empotrado con barro y piedra roja del río resistente a la temperatura de la cocción del vino base y a unos veinte centímetros tenía una canaleta, que desembocaba en una chimenea. Las Konchanas tenían diferentes tamaños y capacidades, y sufrieron modificaciones a lo largo de su existencia. Algunas de ellas tenían la base del cántaro mayor cubierta con cobre para una larga vida de la vasija; otras optaron por chimeneas y tapas de estaño, así la cañahueca fue remplazada por cañería y posteriormente por tubos de plástico más livianos y durables.

La época de bonanza en Cinti fue en el conflicto bélico con el Paraguay y duró tres años y medio. Hasta que un Decreto Supremo, el N° 06521 de julio de 1936, redujo la elaboración de licores y vinos a una mínima expresión como también su elaboración y expendio.

El retroceso que sufrió Cinti se debió a:

- La reforma agraria qué lanzo al agro a la parcelación de la propiedad y fomentó al minifundio.
- Otro factor natural, consecuente con la parcelación de la propiedad, fue la disgregación de la familia.
- Las hipotecas permitieron la venta de haciendas y territorio.

Las haciendas y viñedos de los Cintis se desarrollaron gracias al trabajo laborioso de su gente por más de cuatrocientos años, donde surgieron pequeñas, medianas y grandes bodegas. En ese contexto nació y se constituyó el nombre de "singani" que con el devenir del tiempo se incorporó en el imaginario social de los charqueños y posteriormente de los bolivianos, convirtiéndose en parte importante de su identidad cultural.

A partir de la década del 70, la mayor parte de las haciendas han sido abandonadas debido a varios factores: Con la Ley de Aeforma agraria en 1953 comenzó la parcelación de las propiedades. Otro factor consecuente de la parcelación fue la disgregación de la familia y posteriormente las hipotecas. Estos factores han sido puntos de quiebre para las grandes familias del valle de Cinti.

Las viñas, bodegas y grandes casas de hacienda de Camargo de la época colonial aún se conservan diseminadas en la región a lo largo de la carretera en ambas bandas del río; son los testigos directos de una larga tradición secular a lo largo del tiempo. Hoy algunas edificaciones domésticas siguen en pie, señaladas por la presencia rectilínea de la Palmera, que es un símbolo del antiguo poder que ostentaban estas propiedades en manos de ricos propietarios o de órdenes religiosas.

Aún en la actualidad se conservan en algunos sectores de la agricultura los sistemas de terrazas agrícolas, que muestran un proceso de intensificación agrícola.

El camino carretero entre los departamentos de Potosí y Tarija en el año 1927 fue uno de los principales cambios que se dio en el valle. Este generó mayor transitabilidad de productos (vino, singani, frutas y hortalizas entre otros) para el comercio, proporcionando estabilidad y resguardo de parcelas para la agricultura y el cultivo de la vid, protegiendo con esta actividad la separación de las familias del valle.

En el Valle de Cinti todos los saberes, usos y costumbres como también técnicas de construcción, aún perduran y se han transmitido de generación en generación. Han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro, a través del presente.

4.1.2. Organización del paisaje

Los factores naturales y humanos ayudarán a definir los rasgos distintivos del paisaje cultural vitivinícola, que hacen que tenga una imagen en particular y lo hagan identificable o único. Se analizará los componentes principales del paisaje, la estructura formal y la cobertura del suelo que posee, su organización permitirá identificar que patrón paisajístico y estructura visual posee.

4.1.2.1. Aspectos naturales

4.1.2.1.1. Estructura formal

Se refiere al análisis e interpretación de los rasgos formales más significativos del relieve, la hidrología y la geomorfología. Estos aspectos condicionan de manera muy marcada la organización y estructura del paisaje, y definen en gran medida las relaciones visuales y funcionales del territorio.

Relieve

Observando los datos obtenidos del Plan Territorial de Desarrollo Integral de Camargo y la visita al sitio, se pudo observar el relieve que posee la zona, esta es bastante diferenciada y posee llanuras en algunos sectores como también cerros, montañas y mesetas.

Todas estas formas de relieve estructuran el espacio en una especie de cañón estrecho y alargado, que gracias a la pendiente de los cerros posee altitudes que varían entre los 2200 y 3600 metros sobre el nivel de mar, permitiendo la existencia de varios microambientes.

Mapa 1.Estructura formal – relieve, Camargo.

Fuente: Google Earth (vista aérea)

Mapa 2.Estructura formal – Pendientes Camargo

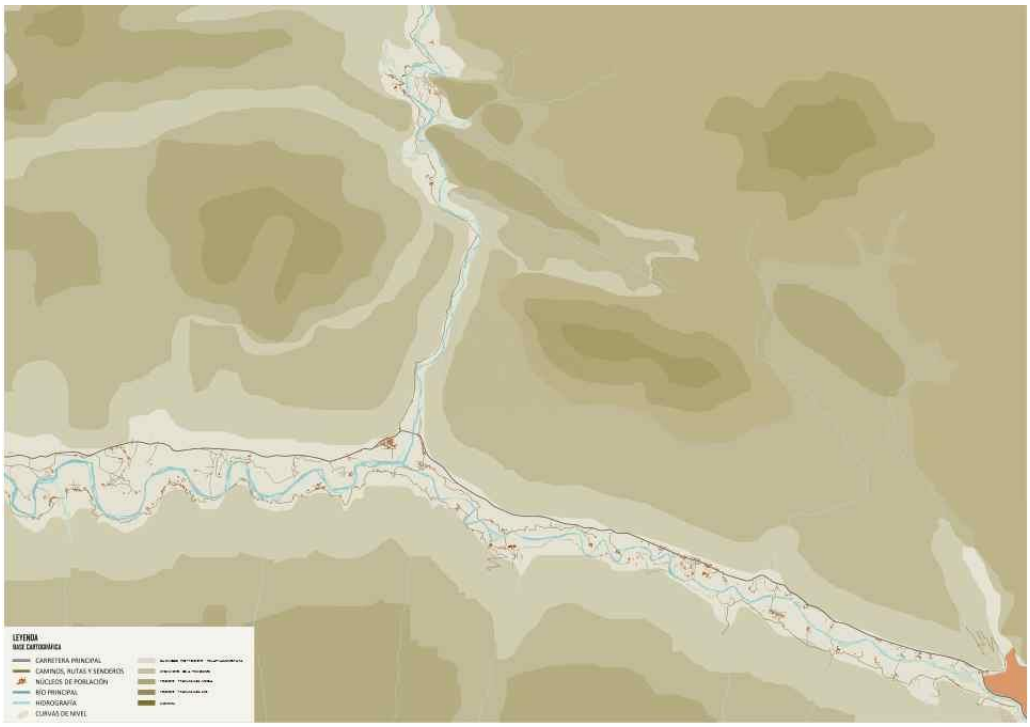

Fuente: PTDI Camargo.

Hidrología

Esta se estructura en base a tres ríos de gran importancia como son el río Grande, Chico y Tumusla, a los que desembocan varias quebradas que recorren el cañón. La estación de lluvias se inicia a partir de noviembre y se extiende hasta marzo con una precipitación anual entre 350 y 660 milímetros.

Mapa 3. Estructura formal – hidrología, Camargo.

Fuente: PTDI Camargo.

4.1.2.1.2. Cobertura del suelo

Gracias a las altitudes que presenta la zona, permite la existencia de varios microambientes como la cabecera el valle, el valle alto y el cañón.

En general, estas áreas se caracterizan por ser semiáridas y están cubiertas por abundante vegetación xerofítica (especie de planta que tiene adaptaciones para sobrevivir en un entorno con poca agua). El valle presenta condiciones adecuadas para tareas agrícolas ya sea en su base, donde existen suelos agrícolas buenos, o en las áreas de ladera o piedemonte donde se construyeron sistemas extensos de terrazas asociados a canales de irrigación (canales de riego).

Su suelo está caracterizado por tener terrenos aluvionales, nutridos en las crecientes de ríos cuyas turbias aguas se extienden y asientan en la estación de lluvias. A su paso dejan un limo llamado colmataje, que queda sedimentado en sus orillas, fertilizando el suelo en tierras de bajo regadío.

Mapa 4. Cobertura del suelo, Camargo.

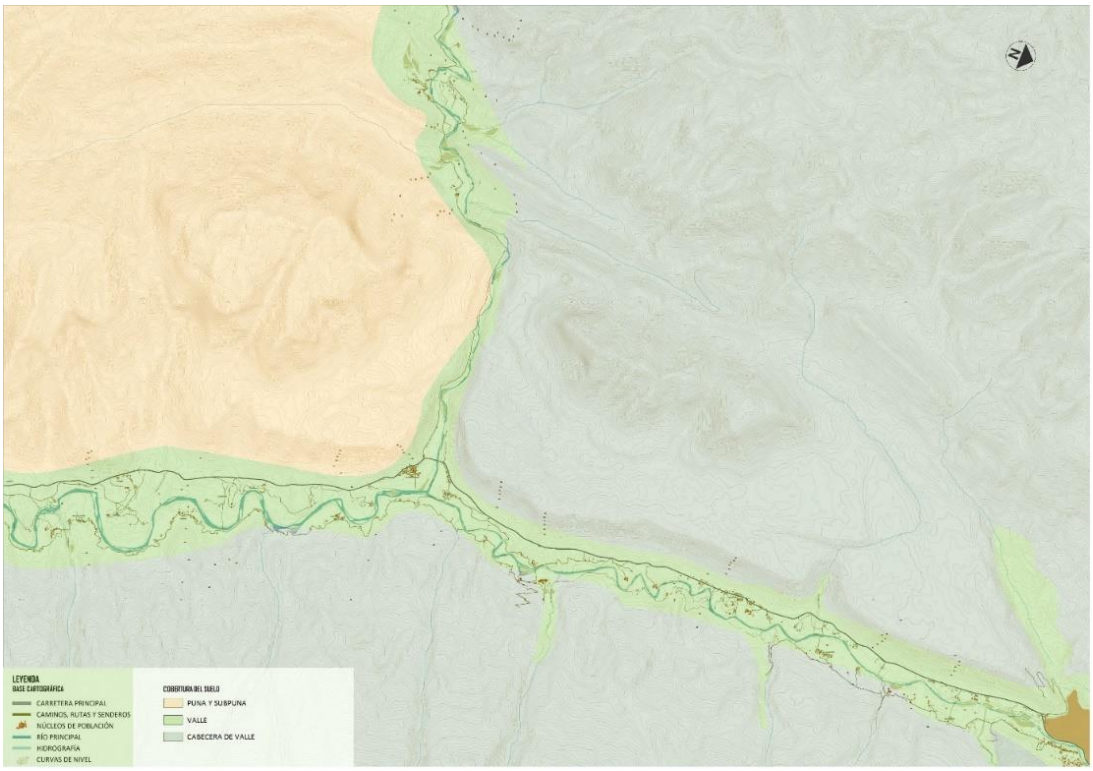

Fuente: PTDI Camargo.

El patrón paisajístico habido, gracias a su estructura formal, en el paisaje cultural vitivinícola de Camargo es sin duda alguna su actividad agrícola que acompaña al río en ambas bandas. En este sentido se ha codificado la zona como una unidad, debido a sus características encontradas anteriormente.

4.1.2.2. Aspectos humanos

Ilustración 2. Aspectos humanos, Camargo.

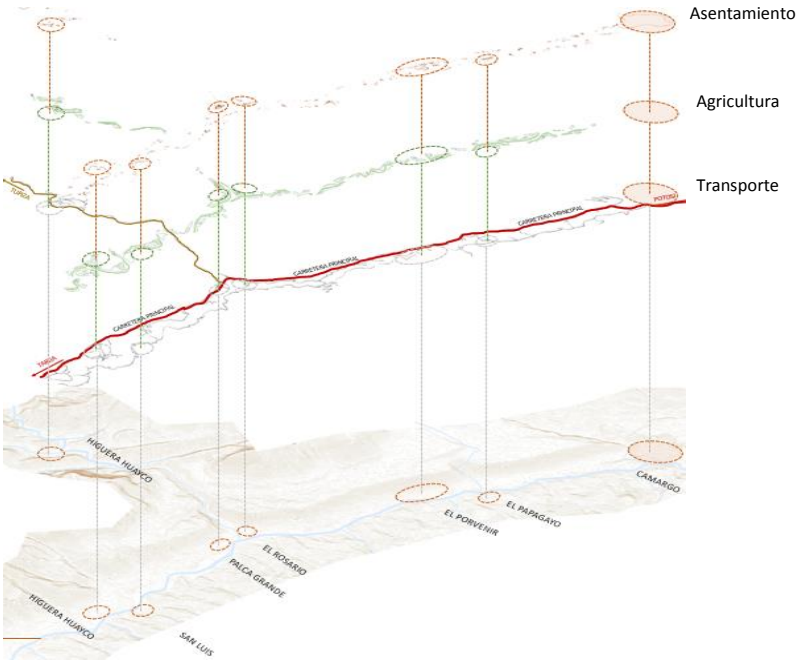

Fuente: PTDI Camargo.

4.1.2.2.1. Población

El municipio de Camargo cuenta con una población de 15.644 habitantes de los cuales 5263 habitan en la población urbana, que equivale al 33,64% y 10.381 habitantes en el área rural haciendo un 66,36% del total de la población con una densidad poblacional de 7,55 habitante/km2.

4.1.2.2.2. Asentamiento

En relación con el cuadro de categorización de poblaciones presentada en los lineamientos metodológicos del PTDI, el centro poblado de Camargo está clasificada como una ciudad enor, con servicios básicos limitados como agua, alcantarillado, energía eléctrica domiciliaria y pública; vías de comunicación e infraestructura urbana de comercio, transporte, deporte y recreación.

Los nucleamientos poblacionales existentes en los distritos tienen menos de 2000 habitantes y no cuentan con todos los servicios básicos, solo energía eléctrica y agua segura domiciliaria en implementación (El Porvenir, La Plateada, Pata Pampa, Suquistaca, El Rosario).

4.1.3. Unidad de paisaje

Una unidad de paisaje es un área del territorio que presenta un carácter paisajístico diferenciado, la evolución que sufre un territorio por factores naturales o antrópicos y los componentes principales que definen su contenido son los rasgos distintivos de una unidad de paisaje. La unidad de paisaje permite sintetizar la caracterización del mismo y conocer la diversidad paisajística de un territorio, así como interpretar el funcionamiento interno que posee.

Dentro del proceso de estudio, la unidad de paisaje juega un papel fundamental para la identificación y valoración de todos los recursos que revelan el carácter del valle, de este modo, cada catalogación realizada se convierte en una herramienta útil, que permite realizar una lectura de parámetros claves para intervenir en nuevas y antiguas construcciones, que entienda su contexto y pautas con las que se ha venido interviniendo históricamente y así conocer las tipologías tradicionales en las construcciones del valle.

Para fines del presente estudio se la denominará Unidad de Paisaje Cultural Vitivinícola (UPCV), el sector comprende desde la comunidad de Higuera Huayco, hacia el sur y por el norte hasta la quebrada Tota (ingreso a Camargo), continuando hacia el oeste por la comunidad la Quemada se organizó una sola unidad, debido a todas sus características, rasgos similares y comunes que posee.

Mapa 5. Unidad de Paisaje Cultural Vitivinícola.

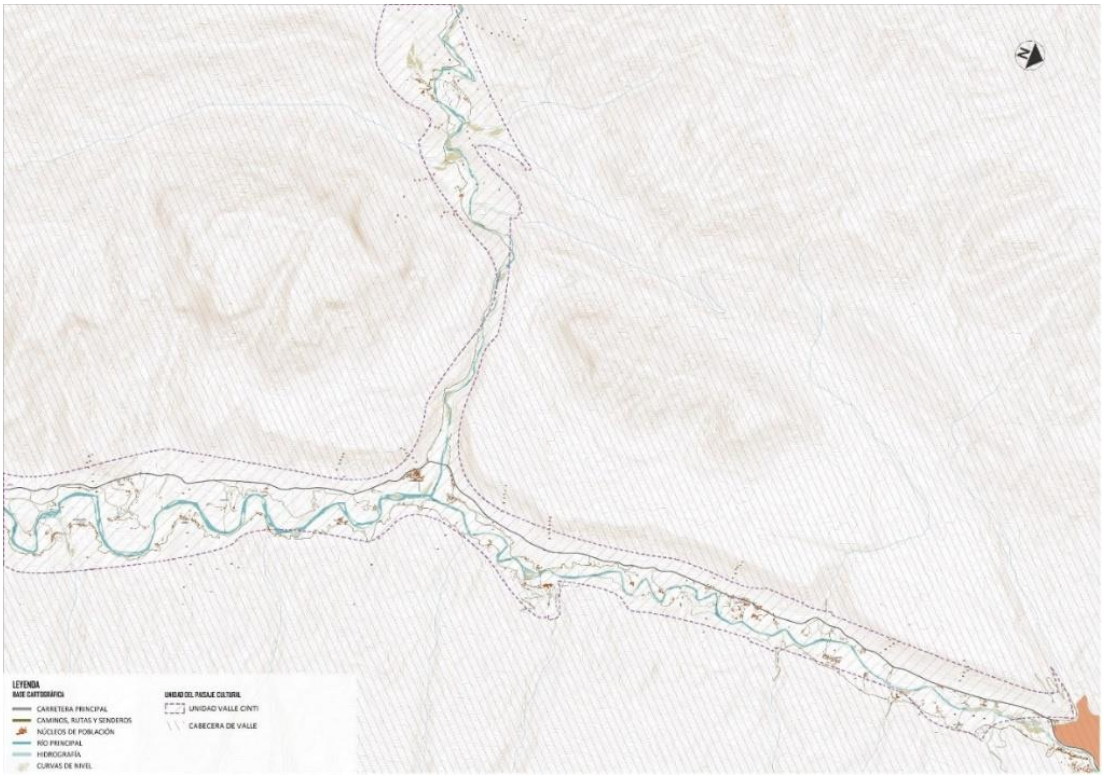

Fuente: Elaboración propia.

La unidad de paisaje cultural vitivinícola (UPCV) es una superficie muy amplia, por ello ha siso dividida en sub unidades para un mejor desarrollo e interpretación de la unidad en estudio.

Tabla 15: Subunidades del paisaje cultural vitivinícola

Subunidades paisaje cultural vitivinícola	Comunidades
Unidad de paisaje cultural vitivinícola - 1 UPCV – 1	Quisca Pampa Molle Pampa San Luis Vivicha

	Higuera Huayco
Unidad de paisaje cultural vitivinícola - 2 UPCV – 2	Palca Grande Palca Chica San Gerónimo El Rosario
Unidad de paisaje cultural vitivinícola - 3 UPCV – 3	El Porvenir San Pedro
Unidad de paisaje cultural vitivinícola - 4 UPCV – 4	Papagayo Bella Vista
Unidad de paisaje cultural vitivinícola - 5 UPCV – 5	La Quemada Huaranguay

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 6. Subunidades paisaje cultural vitivinícola.

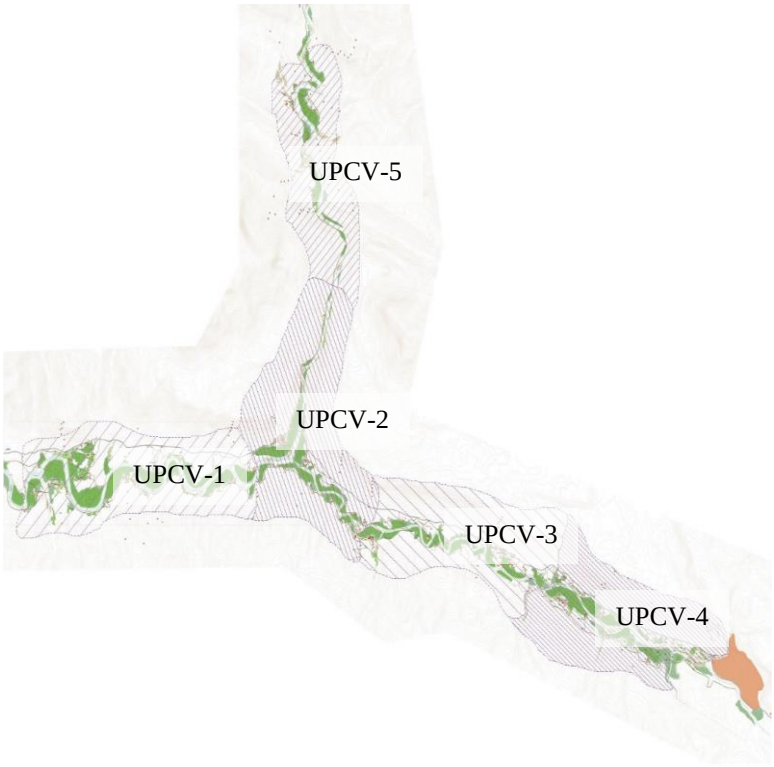

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3.1. Subunidad de paisaje cultural vitivinícola 1

La UPCV1 comprende cinco comunidades: Quisca Pampa, Molle Pampa, San Luis, Vivicha e Higuera Huayco. En estas comunidades se pueden encontrar rastros de la vida en la colonia, lugares y vestigios de la historia, los cuales fueron catalogados en emprendimientos productivos y ruinas vestigios del pasado. Se identificó cuatro ruinas de las cuales tres fueron catalogadas y tres emprendimientos productivos.

Tabla 16: Sub UPCV1.

Sub Unidad	Ruinas/Vestigios del Pasado	Emprendimientos Productivos	Lugares de Interés
UPCV1	– Hacienda "El Morro" (Higuera Huayco) – Bodega (Higuera Huayco) – Antiguo mercado	– Bodega "Cepas de Oro" – Centro de Experimental vitivinícola San Roque – Bodega "Tierra Alta"	Cementerio

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 7. Sub UPCV1.

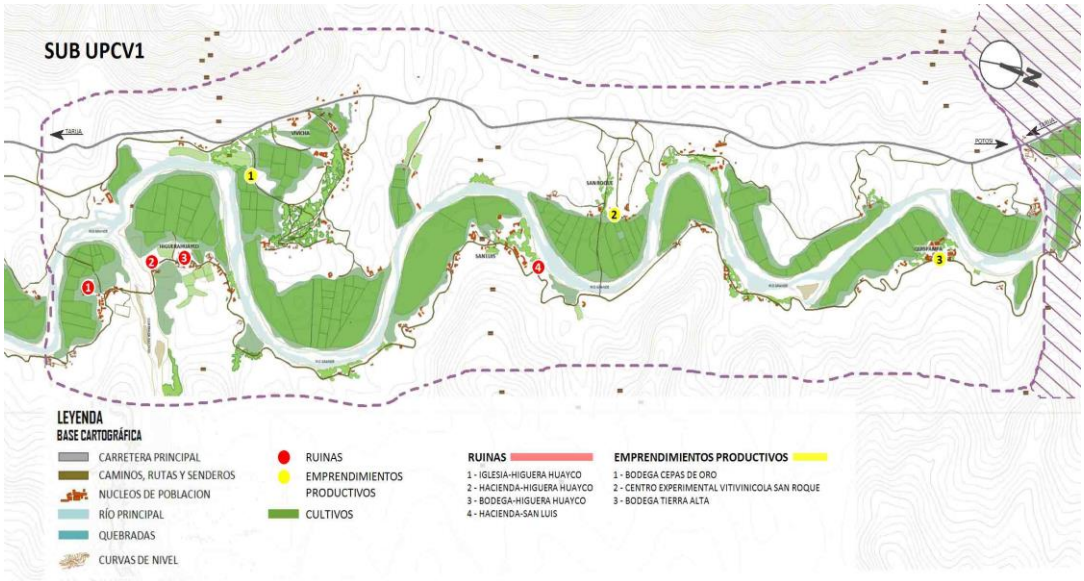

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3.2. Subunidad de paisaje cultural vitivinícola 2

La unidad de paisaje cultural vitivinícola dos comprende las comunidades: Palca Grande, Palca Chica, San Gerónimo y El rosario. En este sector se identifico cuatro ruinas todas catalogadas.

Tabla 17: Sub UPCV2.

Subunidad	Ruinas/Vestigios del pasado	Lugares de interés
UPCV2	– Bodega "San Gerónimo" – Hacienda familia Oroza – Hacienda familia Velasco – Bodega "San Remo"	– El valle de las rocas – Monolito de piedra

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 8. Sub UPCV2.

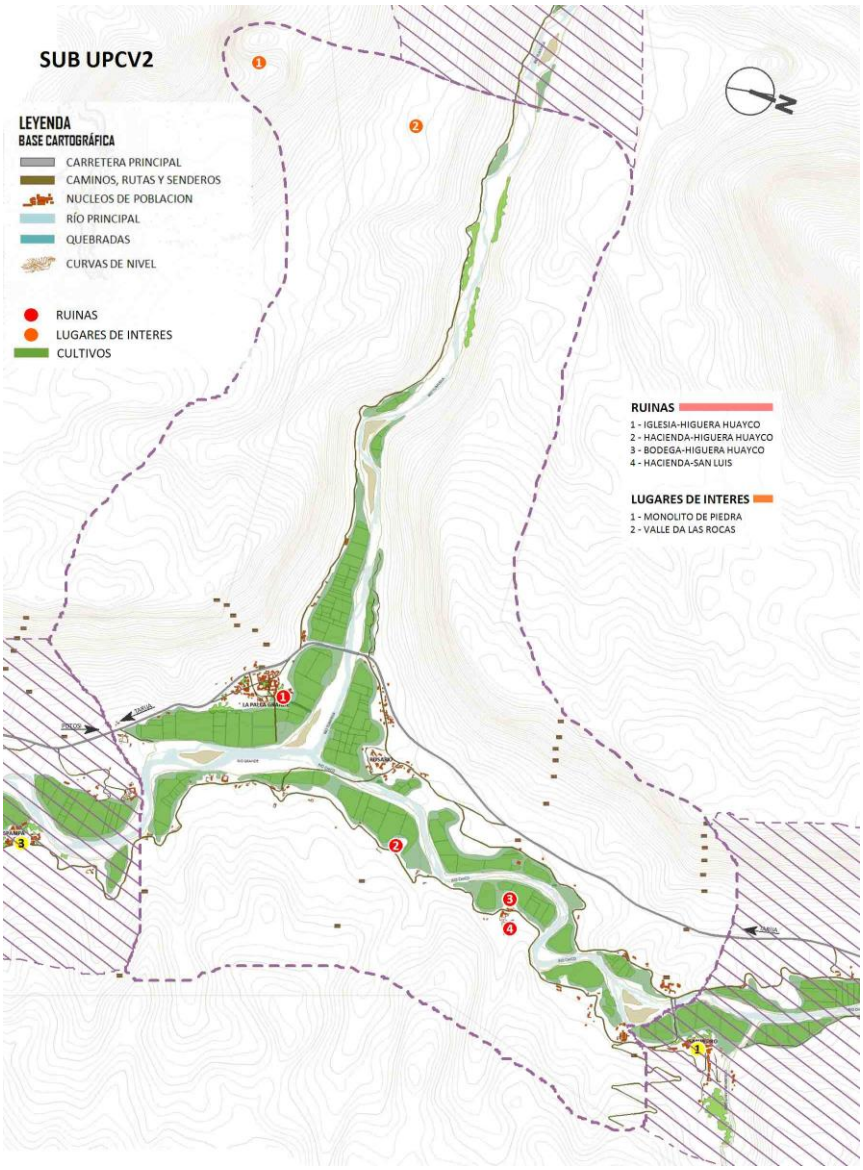

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3.3. Subunidad de paisaje cultural vitivinícola 3

La unidad de paisaje cultural vitivinícola 3 comprende las comunidades: San Pedro y el Porvenir. En esta zona se identifico tres ruinas todas catalogadas y cinco enprendimientos productivos tres de ellos catalogados.

Tabla 18: Sub UPCV3.

Sub Unidad	Ruinas/Vestigios del pasado	Emprendimientos productivos	Lugares de interés
UPCV3	– Hacienda Quimbanda – Bodega Quimbanda – Hacienda Papachacra – Bodega Papachacra – Hacienda San Pedro – Bodega de San Pedro	– Bodega "Cepas Mendocinas" – Bodega artesanal Beymar Mancilla – Bodega "La Casona de Molina" – Bodega San Pedro – Bodega de Isuma	– Las Talasas – Piedra letrada

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 9. Sub UPCV3.

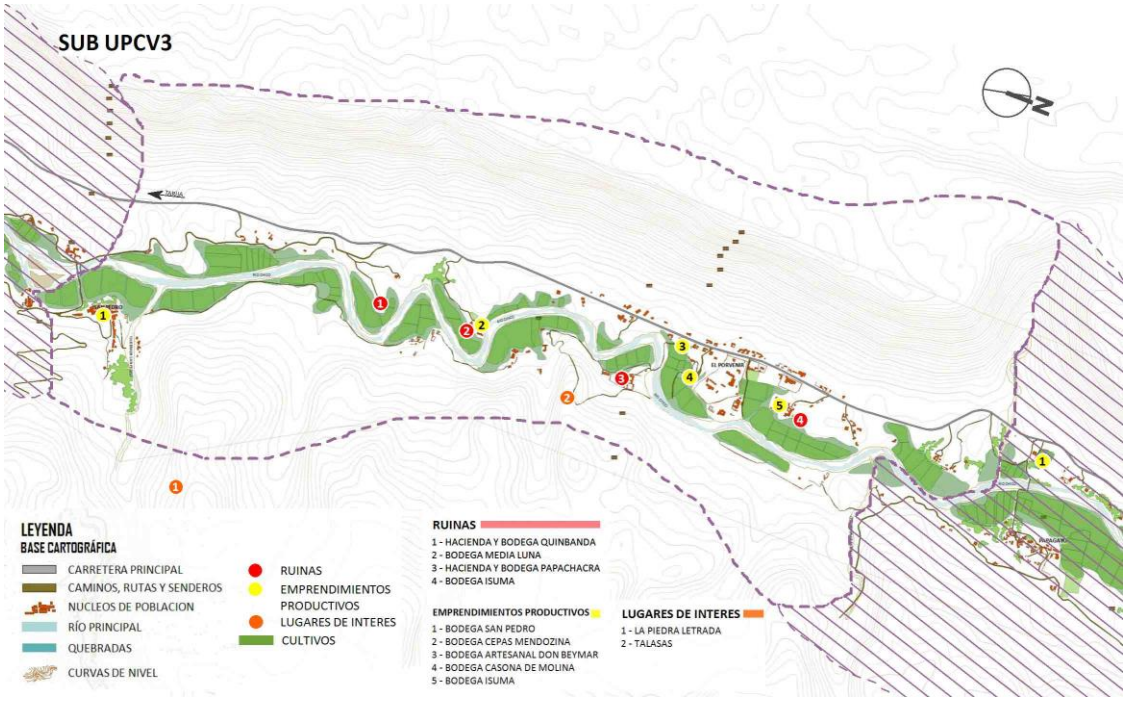

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3.4. Subunidad de paisaje cultural vitivinícola 4

La unidad de paisaje cultural vitivinícola 4 comprende las comunidades: Papagayo y Bella Vista. Una zona delimitada por dos quebradas la quebrada tota y la santa barbara, se identificaron cinco ruinas todas catalogadas y cinco empendimientos productivos tres de ellos catalogados.

Tabla 19: Sub UPCV4.

Sub Unidad	Ruinas/Vestigios del Pasado	Emprendimientos Productivos	Lugares de Interés
UPCV4	– Hacienda y bodega "La Capilla" – Hacienda y bodega "La Horca" – Hacienda y bodega "El Patronato" – Hacienda y bodega "Bella – vista" – Hacienda y bodega "El Papagayo"	– Bodega "Ocho Estrellas" – Bodega "Santa Lucía" – Bodega "La Compañía Baja" – Bodega "Santa Barbara" – Bodega "San fransisquito"	– Talasas – Museo Cruz Huasa – Museo Patronato – Iglesia Bella Vista

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 10. Sub UPCV4.

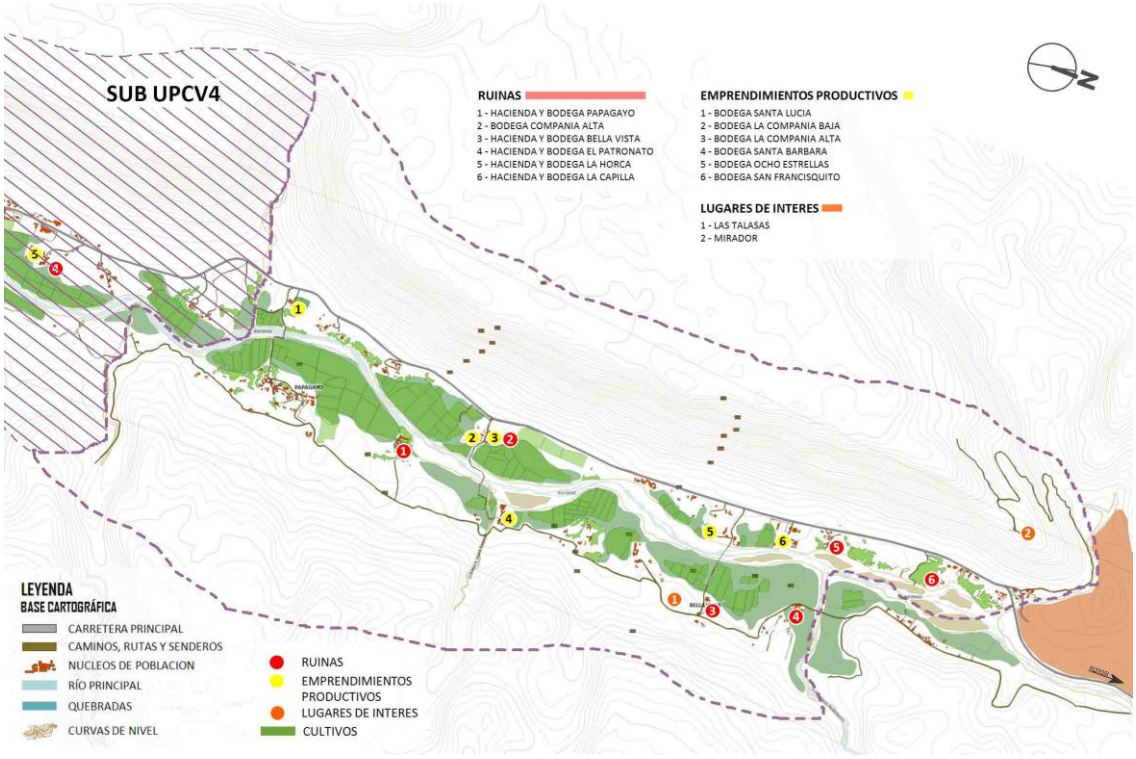

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3.5. Subunidad de paisaje cultural vitivinícola 5

La unidad de paisaje cultural vitivinícola 5 comprende las comunidades: La Quemada y Huaranguay. Se identifico dos ruinas (vestigios del pasado).

Tabla 20: Sub UPCV5.

Subunidad	Ruinas/Vestigios del pasado	Lugares de interés
UPCV5	– Hacienda y bodega "La Cochabambita" – Hacienda y bodega "El Guaranguay Rivera - Calvo"	– Camino prehispánico – Cerro de colores – Huellas de dinosaurio

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 11. Sub UPCV5.

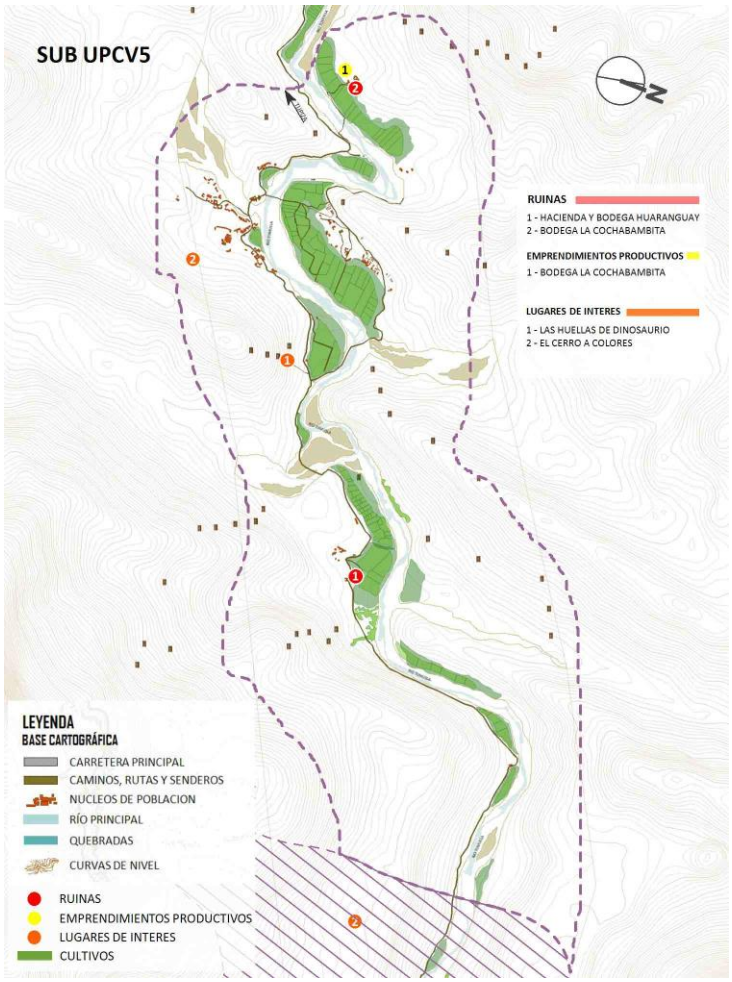

Fuente: Elaboración propia.

Se analizaron cinco conjuntos de arquitectura local anteriormente catalogados pertenecen a distintas unidades de paisaje del municipio de Camargo. De estos conjuntos se analizaron criterios compositivos, morfológicos y espaciales que luego serán la base para formular líneas guía de intervención en el paisaje.

En la relación con el territorio se destacan ideas con líneas en base a su topografía (A), con respecto a los conjuntos de arquitectura local, se ha estudiado la composición del

conjunto y el sistema de agregación de piezas (P), los espacios abiertos que desarrollan (G), y su íntima relación con la materialidad y el sistema constructivo (M).

(A) Las líneas en base a su topografía, la construcción nace de un montículo y define la implantación del conjunto arquitectónico, por lo que son comunes los perfiles quebrados, además suelen ser las generatrices de los conjuntos arquitectónicos.

(P) Los conjuntos se forman por agregación, yuxtaposición de piezas sencillas y volumetría noble, en base a un espacio central "el patio".

(G) Las piezas se disponen de manera que dejan galerías abiertas de acceso según las necesidades, formando espacios abiertos al territorio.

(M) Los espacios interiores surgen del sistema de muros de carga de adobe, piedra y cubierta ligera que dan el aspecto masivo y de pabellón alargado y estrecho característico de estos conjuntos.

4.1.4. Recursos paisajísticos

4.1.4.1. Recursos paisajísticos de interés natural

La preservación de los valores naturales que alberga el territorio y el mantenimiento de su conectividad ecológica son aspectos fundamentales dentro de la preservación del carácter de un paisaje cultural. Es necesario, por tanto, identificar todos aquellos recursos paisajísticos de interés natural de mayor relevancia.

El principal recursos paisajístico, que podemos encontrar en la unidad de paisaje cultural vitivinícola, es el corredor productivo (producción agrícola) que forma las orillas de los ríos Chico, Grande y Tumusla. Este corredor genera una conexión entre comunario y naturaleza, asegurando la conectividad entre comunidades.

Atractivos naturales como el valle de las rocas, los cerros a colores, el monolito de piedra son espacios bastante valorados por su población y de alto valor natural para la comunidad, ya que los mismos contienen historias que permanecen en la memoria de varias familias de Camargo.

Mapa 12. Recursos paisajísticos de interés natural.

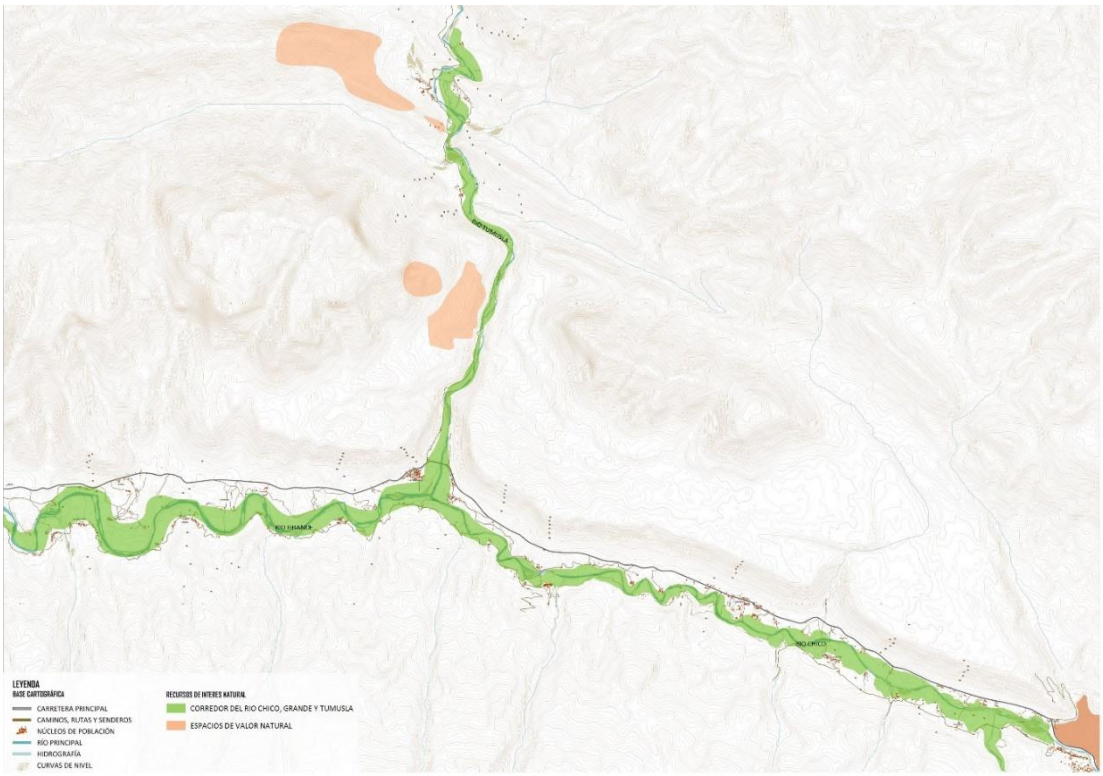

Fuente: Elaboración propia.

El valle de las rocas es una formación geológica que se encuentra camino a Tupiza. Este lugar, debido a la forma de la roca como una especie de fuente, es visitado por la gente que vive cerca del sitio y es la utilizaba como piscina o para lavar su ropa. Hoy en día se convirtió en un emprendimiento de la comunidad para los turistas. Es un sendero que sube a 300 metros y llega hasta una cima. Por sus características naturales este lugar se volvió un museo al aire libre, donde se puede encontrar rocas que contienen restos fósiles, también se puede admirar petroglifos en rocas gigantes.

Fotografía 1. Valle de las Rocas.

Fotografía 2. Huellas de dinosaurio.

Fotografía 3. Cerro de colores.

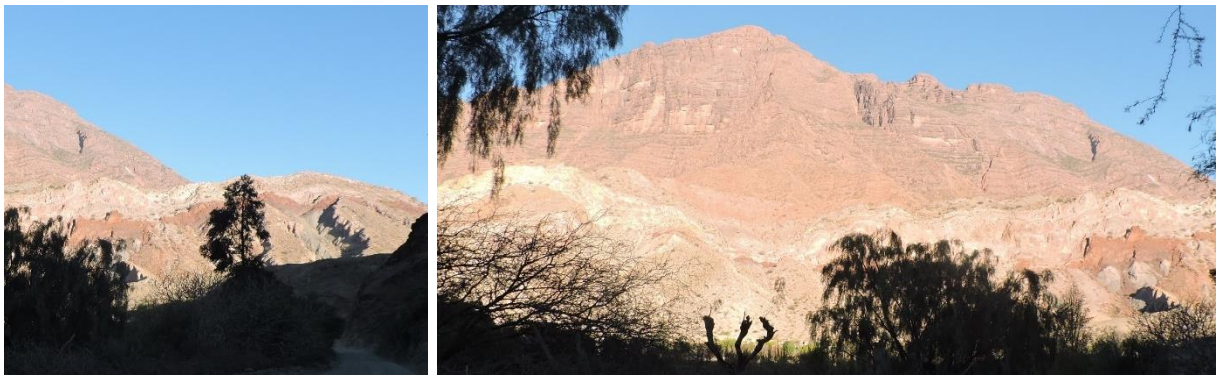

4.1.4.2. Recursos paisajísticos de interés cultural

Dentro de los recursos que alberga el paisaje, adquieren especial relevancia aquellos elementos patrimoniales que poseen un valor histórico como testimonio de las sociedades, que han ido ocupado un mismo espacio geográfico.

Se identificaron aquellos elementos o espacios de valor histórico y cultural, aquellos que generan un mayor apego y son valorados más por la población. Todas las ruinas casas de hacienda bodegas, talasas, sistemas de canales de riego, entre otros. Estos espacios son los antiguos productores de vino y singani, hablamos de las casas de hacienda, las talasas y los restos arqueológicos que aún perduran con el tiempo.

Se visitaron todos estos lugares entre las casas de hacienda: San Remo (la Palca Grande), Higuera Huayco, San Luis, San Gerónimo, la Palca Chica, la Quemada, el Patronato, Bella Vista, la Horca, entre otras. Estos lugares tenían una gran extensión de viñedos sobre el río con la protección superior de la Cruz, a la cual todos los bodegueros adoraban el 3 de mayo y custodiaban en una vigilia después de bajarla del cerro cada año.

Todas las haciendas visitadas aún guardan sus bodegas en edificios anexos a la casa de residencia. El tamaño de la bodega dependía de la potencia económica de la familia. Hoy algunas casas de hacienda siguen señaladas por la presencia rectilínea de una palmera que es un símbolo del antiguo poder que ostentaban estas propiedades en manos de ricos propietarios o de órdenes religiosas como la Jesuita, que tuvo también una hacienda en esta región.

Cada hacienda tenía habitualmente el nombre de un santo y en su demarcación había una ermita dedicada al Patrono. Estas haciendas por sus restos demuestran la importante labor que en algún momento del pasado poseía en la industria del vino y singani.

La tradición cuenta que las dos compañías actuales: La Hacienda Alta y la Baja formaban parte de un conjunto y poseía gran cantidad de tierra. Hoy en día La

Compañía Alta guarda toda la instalación para la elaboración del vino, pero no lo elaboran del mismo modo, ya que hoy se dedican a la elaboración de frutas en conserva. Por el contrario, la Compañía Baja aún se dedica a la elaboración de en las viñas de su propiedad.

Otra impresionante construcción y la más antigua conocida en el valle es la Hacienda de San Pedro Mártir. Se cuenta que ahí empezó la destilación. Hoy el edificio se ha convertido en una instalación de turismo donde se ofrecen habitaciones. En sus alrededores se hallan las instalaciones de la empresa destiladora más importante que tuvo Bolivia en el pasado.

La arquitectura de las haciendas de los Cintis es un reflejo de la vida de la Colonia y uno de sus mayores exponentes es la hacienda El Patronato, que muestra al público sus instalaciones como un museo permitiendo conocer la importancia económica y social que tuvo esta propiedad.

También es interesante la hacienda de Isuma con su arcada hacia el río, que guarda su antigua bodega y continúa la tradición vitivinícola en la moderna instalación de San Remo. Por ello, participan del proceso dos familias poseedoras de antiguas haciendas.

Mapa 13. Recursos paisajísticos de interés cultural.

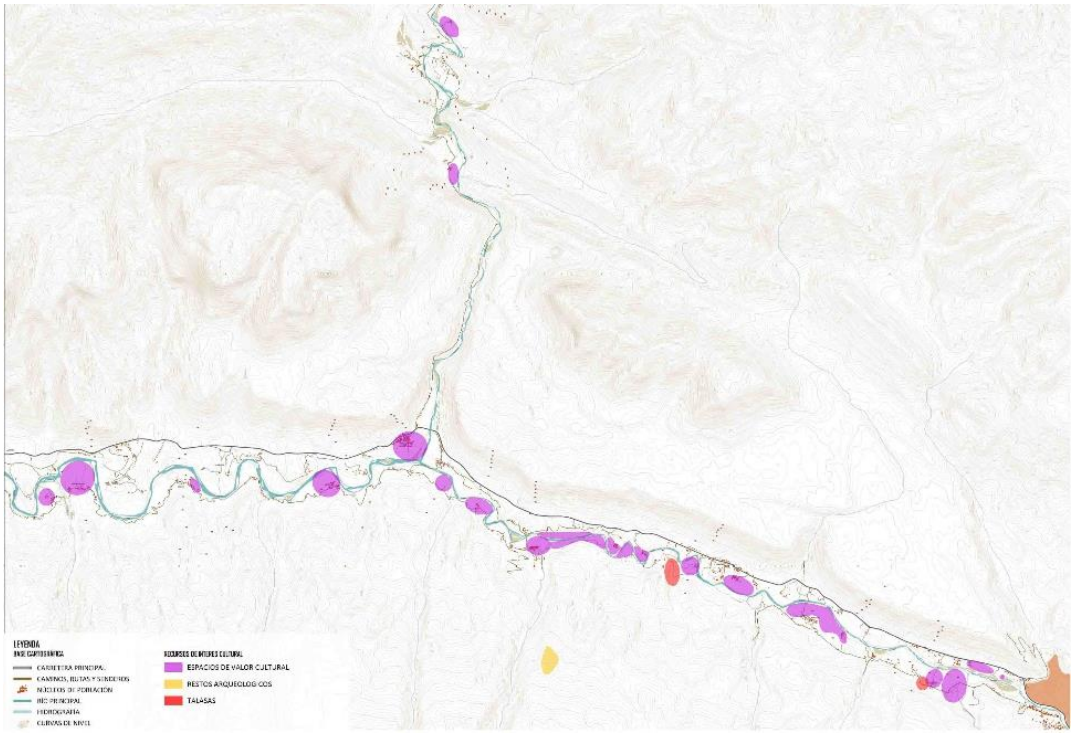

Fuente: Elaboración propia.

En la unidad de paisaje cultural vitivinícola se detectó elementos valorados socialmente por su valor histórico y patrimonial. Entre las haciendas de gran importancia se encontraron alrededor de 15: Hacienda y bodega de Higuera Huayco, Quiscapampa, San Remo de la Palca Grande, el Huaranguay, la Cochabambita, hacienda y bodega de la Palca Chica, San Pedro, Quimbanda, Papachacra, Isuma, El Papagayo, hacienda y bodega de Bella Vista, el Patronato y La horca.

En la unidad de paisaje cultural vitivinícola se observó además dos sectores con la presencia de chullpares, talasas y pinturas letradas. Estos lugares aportan un plus cultural a la UPCV.

Fotografía 4. Hacienda cochabambita.

Fotografía 5. Hacienda Quimbanda.

Fotografía 6. Higuera huayco.

Fotografía 7. Hacienda y bodega Familia Oroza.

Fotografía 8. San Pedro.

Fotografía 9. La Horca.

4.1.4.3. Recursos paisajísticos de interés visual

Para conocer los recursos de interés visual que posee la unidad de paisaje cultural vitivinícola, se debe realizar un análisis visual. El mismo permitirá extraer aspectos del paisaje que tienen una relevancia espacial, bien sea por el aprecio que una comunidad muestra hacia él o por su fragilidad y potencial visual que pueda presentar.

4.1.4.3.1. Análisis visual

El análisis visual permitirá reconocer aquellas áreas que presentan una sensibilidad visual especial. Para ello es necesario realizar una interpretación espacial y visual de la unidad de paisaje cultural vitivinícola.

- **Estructura visual**

El territorio, por su propia fisionomía, condiciona de manera muy marcada las relaciones visuales y espaciales que se dan en el paisaje. De este modo, la primera aproximación al análisis visual consistirá en realizar un análisis del territorio a partir de su estructura y exposición visual. Entendemos por estructura visual de un territorio las características que definen su espacialidad como ser su topografía.

Se puede observar en el mapa la marcada pendiente que posee la unidad de paisaje cultural vitivinícola del valle de Cinti, distinguiéndose sectores de baja, alta y máxima exposición visual. Todos estos han sido encontrados en los sectores más altos y los óvalos son centros poblados que señalan zonas de baja visibilidad, que entre ellas producen conexiones visuales de menor permeabilidad. Este análisis visual determinará las principales vistas hacia el paisaje.

Mapa 14. Visibilidad.

Fuente: Elaboración propia.

- **Puntos de Observación**

Nos permite conocer cuáles son los principales puntos de observación desde los que se percibe, de manera clara, el paisaje cultural vitivinícola. Existen muchos lugares desde los que se puede apreciar el paisaje, pero se producen preferencias claras dentro de la población, que son evidentes, tales como lugares que son muy visitados por los habitantes o porque algunas vistas son las más habituales para las personas que recorren ese territorio.

Los puntos principales de observación son los lugares del territorio desde donde se percibe con mayor claridad el paisaje. A través de la visita al lugar se pudo conocer la amplitud visual, que puede llegar a tener estos puntos de observación. Además, para

conocer cuáles son los espacios que se perciben con mayor reiteración dentro de la unidad de paisaje cultural vitivinícola.

En cuanto a los puntos de observación podemos encontrar en el paisaje zonas estáticas, tales como miradores y puntos dinámicos que pueden llegar a ser vías de comunicación o recorridos escénicos.

Mapa 15. Puntos de observación estáticos.

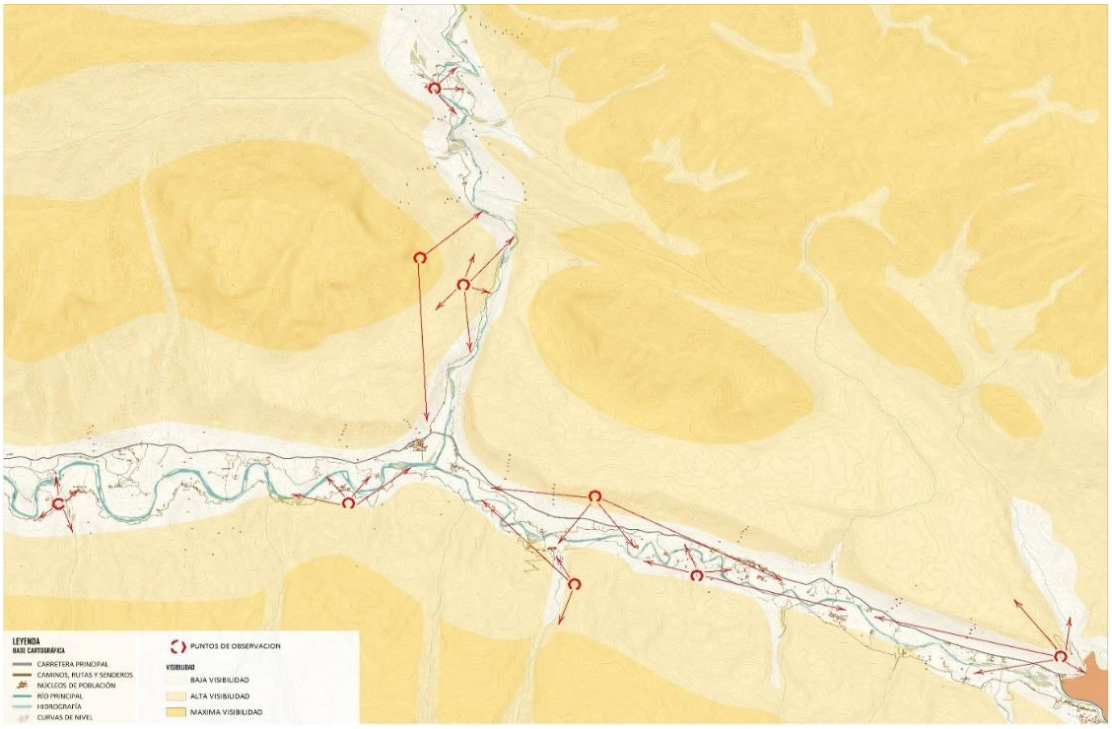

Fuente: Elaboración propia.

Según la visita al sitio en la unidad de paisaje cultural vitivinícola se encontró seis puntos de observación estáticos de alta visibilidad (La piedra letrada en Pan pedro, el valle de las rocas, el monolito de piedra, las talasas del porvenir, el mirador de Camargo y el cerro del Porvenir); además de otros tres puntos de baja visibilidad como lo son el cementerio de la comunidad de Higuera Huayco, vivienda denominada “Acapulco” en la comunidad la Quemada y el cerro de Quiscapampa, desde estos puntos se puede observar y tener una mejor visual de la comunidad.

- **Recorridos escénicos**

Los recorridos escénicos son aquellas vías de comunicación, caminos tradicionales, senderos o similares, o segmentos de ellas que tienen en valor paisajístico distinto, por atravesar y/o tener vistas sobre paisajes de valor natural, histórico y/o visual.

Las vías de comunicación son los lugares desde los que se percibe de manera más habitual el paisaje. El conocimiento del campo de visión desde las carreteras o los caminos nos permite entender cuáles son los paisajes "cotidianos" para la población, que recorre un lugar, y por tanto identificar cuáles son las áreas que cuentan con una mayor fragilidad visual.

Toda vía de comunicación recorre infinidad de escenas que pueden ser percibidas, pero existen algunos tramos desde los cuales se produce una relación especial entre el observador y el territorio.

Mapa 16. Recorridos escénicos.

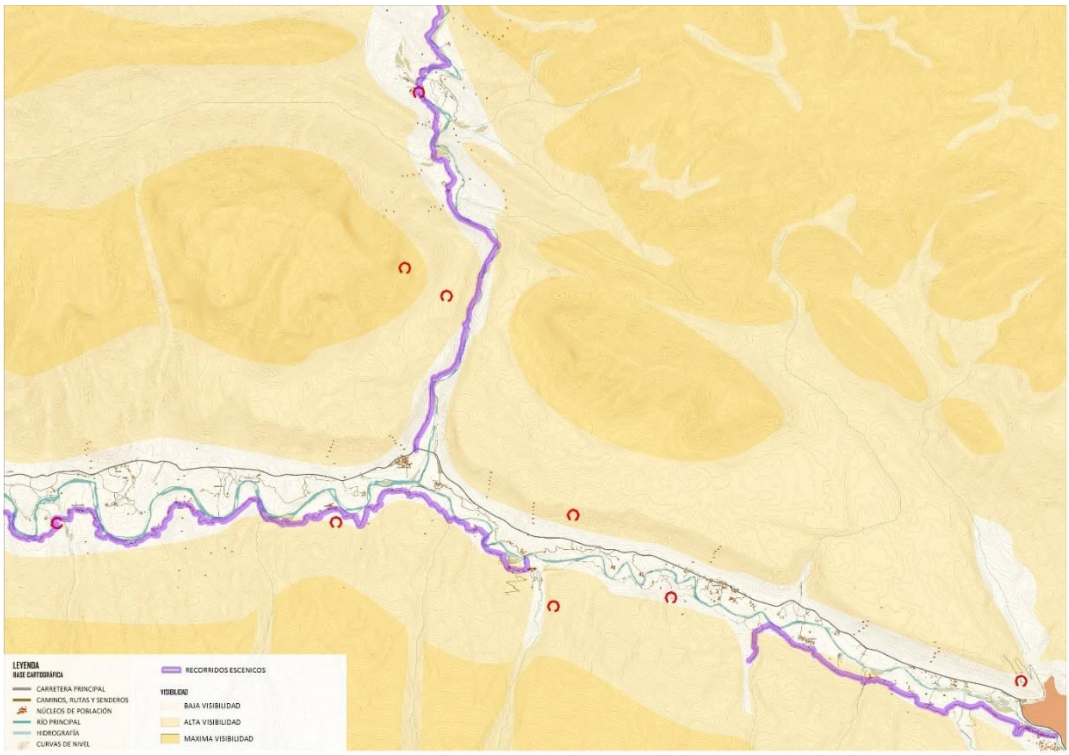

Fuente: Elaboración propia.

Se identificaron tres recorridos escénicos:

- Recorrido escénico 1: Este recorrido comienza a partir de la bodega de San Pedro hasta llegar a la comunidad de Higuera Huayco y abarca alrededor de 12 km. Desde la misma se puede observar casas de hacienda, bodegas, viñedos y emprendimientos productivos activos (bodega San Pedro, bodega Tierra Alta, centro experimental vitivinícola San Roque), haciendo del mismo un recorrido atractivo para visitantes. Este recorrido acompaña al río grande a lo largo de toda la ruta.
- Recorrido escénico 2: Recorrido con una longitud aproximada de siete km es una ruta que ofrece visuales hacia el río, museo el Patronato, viñedos y casas de hacienda de las cuales algunas están ruinas. Se aprecia también las bodegas

activas. Se trata de un recorrido que de igual manera puede demostrar el paisaje cultural que existe en el lugar.

- Recorrido escénico 3: Este recorrido comienza en la comunidad la Palca grande ruta hacia Tupiza. Es un recorrido de más o menos 20 km. Durante el mismo se observa el río y al estar más cerca de él se puede encontrar en la ruta atractivos naturales como el camino prehispánico, el cerro a colores, las huellas de dinosaurio y viñedos a lo largo del recorrido.

En el mapa se puede observar las zonas de máxima visibilidad, las de visibilidad media y las de baja visibilidad, indicando cuáles son los puntos de observación desde los que se ha obtenido el resultado.

Mapa 17. Alcance – visibilidad.

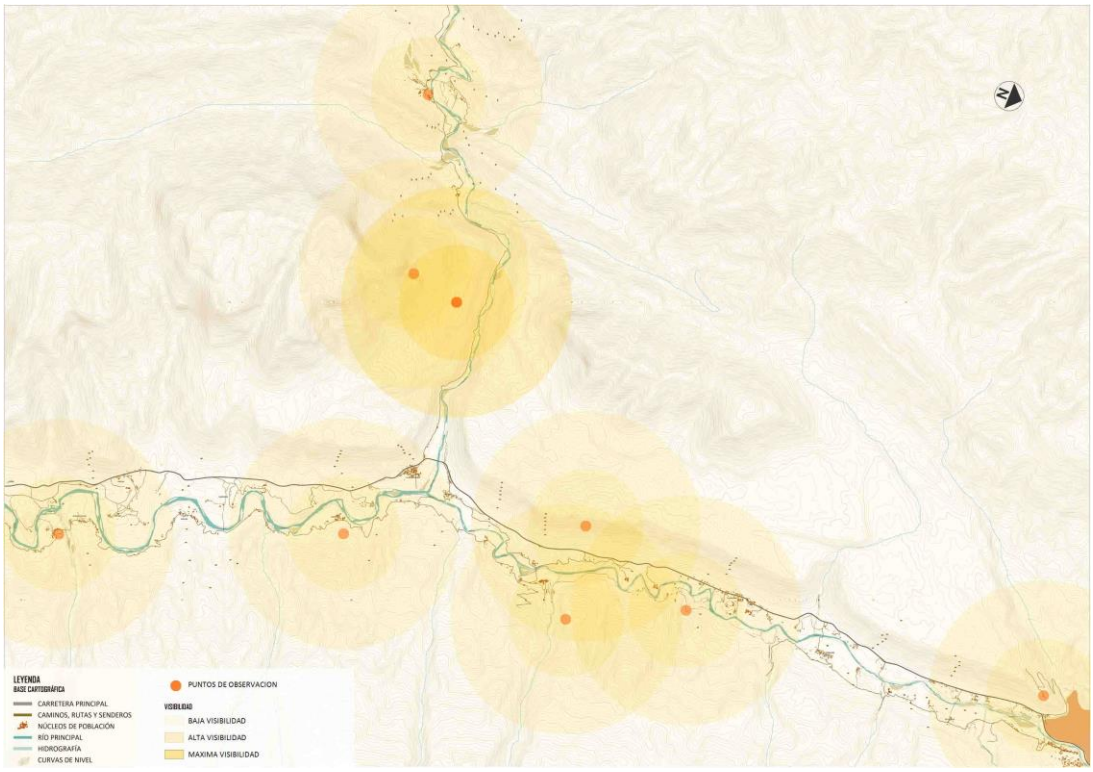

Fuente: Elaboración propia.

4.1.5. Conflictos paisajísticos

Son aquellos aspectos que puedan modificar sustancialmente el carácter del paisaje. Estos aspectos o cambios en el territorio producen una degradación del paisaje. Se trata de identificar aquellas tendencias o cambios en el territorio que provocan conflictos paisajísticos.

Una de las consecuencias negativas, que sufren los paisajes culturales se deriva de las dinámicas territoriales como la desaparición y degradación de los paisajes valiosos, la fragmentación del territorio y la aparición de nuevos paisajes de baja calidad.

En este sentido se analizó una subunidad para una mejor especificación del sector. La subunidad que se analizó es la unidad de paisaje cultural vitivinícola cuatro (UPCV4). Se tomó esta subunidad por el hecho que se encuentra en la parte del ingreso a Camargo, un sector importante debido a múltiples factores.

La UPCV4 es un territorio con una abundante carga cultural que cuenta con numerosos recursos paisajísticos de interés patrimonial. El paso del tiempo en el área han generado en algunas zonas de cultivo un proceso de degradación del sustrato paisajístico agrario a consecuencia de su abandono.

Esta son algunas de las alteraciones y tendencias de cambio más notables en el paisaje, que son susceptibles de provocar impactos paisajísticos con el pasar del tiempo:

- La presencia de elementos artificiales con diseños poco cuidados en relación al paisaje y artefactos impropios del carácter del lugar, un claro ejemplo son los letreros con propaganda de empresas que se encuentran en el sector de ingreso a Camargo, la falta de criterios de ordenación y organización en el sector provoca además el tiradero de escombros sin control alguno.

Fotografía 10. Ingreso a Camargo.

- Abandono y olvido de elementos patrimoniales relevantes, como son: La Capilla, la Horca, Bella Vista, el Patronato, el Papagayo, la Compañía Alta y la Compañía Baja.

Mapa 18. Patrimonio rural olvidado.

Se trata de la implantación de modelos urbanísticos de baja calidad con un carácter que no responde a la lógica del lugar. Esta tendencia se da por el crecimiento de la población y la modernidad. Este crecimiento de baja calidad se produjo en carretera saliendo de Camargo hacia el sur en una longitud de aproximadamente dos km.

Mapa 19. Crecimiento de baja calidad.

- Implantación de actividades comerciales construidas en lugares inadecuados.

- Conurbación que genere pérdida de identidad de los núcleos de población y provoque fragmentación de los espacios abiertos.
- Abandono de zonas agrícolas.

En base a todas las tendencias de cambio encontradas se puede identificar tres conflictos paisajísticos:

1º. Desaparición y degradación de los paisajes valiosos: las tendencias de ocupación del territorio en Camargo por diversas actividades provoca la desaparición de espacios de alto valor. Un claro ejemplo es el sector del surtidor que al ser un espacio que atrae muchas personas se está convirtiendo en un punto de crecimiento descontrolado, sin tomar en cuenta el recurso paisajístico

de interés cultural que se encuentra en la parte trasera de esta estación de servicios.

2º. La pérdida de conectividad física, funcional y visual es uno de los conflictos paisajísticos de mayor importancia que se da en el territorio. Para este se a de buscar medidas de preservación de las conexiones existentes y propuestas que mejoran la permeabilidad de las barreras existentes.

3º. La celeridad en los cambios ha producido zonas de impacto negativo en el territorio, provocado la aparición de actividades que no guardan relación alguna con su contexto o que han sido implantadas sin criterio de diseño. Se pueden proponer medidas de mejora de los paisajes resultantes como el diseño de los bordes urbanos, las entradas a los núcleos o la regeneración del tejido urbano.

4.1.6. Objetivos de Calidad Paisajística

Observando los conflictos paisajísticos se formularon los siguientes objetivos de calidad paisajística para la unidad de paisaje identificada anteriormente. Se entiende por unidad de paisaje aquella porción del territorio con un mismo carácter paisajístico y, por tanto, con una idiosincrasia diferenciada del resto:

1. Unos paisajes bien conservados, gestionados y ordenados, independientemente de su tipología (urbanos, periurbanos, rurales o naturales) y de su carácter.
2. Unos paisajes vivos y dinámicos capaces de integrar las inevitables transformaciones territoriales sin perder su autenticidad.
3. Unos paisajes heterogéneos, que reflejen la riqueza y la diversidad paisajística que presenta el municipio de Camargo y así alejarse de la homogenización.
4. Unos paisajes ordenados y armónicos, que eviten el desorden y la fragmentación.
5. Unos paisajes singulares, que se alejen de la banalización.

6. Unos paisajes que mantengan y potencien sus referentes y valores, tangibles e intangibles (ecológicos, históricos, estéticos, sociales, productivos, simbólicos e identitarios).
7. Unos paisajes siempre respetuosos con el legado del pasado.
8. Unos paisajes que puedan ser disfrutados sin poner en peligro su patrimonio histórico-arquitectónico.

CAPÍTULO V: PROPUESTA-PROYECTO DE VALORIZACION

La propuesta se direcciona para crear buenas prácticas hacia el paisaje y generar una estrategia territorial que acompañe un crecimiento racional y sostenible donde la localización, implantación de nuevos usos y actividades en el territorio está condicionado por la conservación del carácter del paisaje cultural vitivinícola. La planificación territorial y urbanística está definida bajo los criterios de generación del menor impacto sobre el territorio y el paisaje, la menor afección a valores y recursos. La propuesta presenta y potencia la calidad del paisaje en sus distintas zonas y su percepción visual, manteniendo su carácter. Así ver el paisaje cultural vitivinícola como desarrollo económico y un factor de singularidad e identidad para las comunidades del valle de cinti.

El catalogo actúa como un inventario que ha tenido como primer criterio metodológico el de entenderse como una muestra amplia de todos los recursos que revelan la identidad del valle, permitiendo realizar un reconocimiento preliminar del potencial histórico-patrimonial-productivo que posee el municipio de Camargo.

Los objetivos de calidad paisajística definen las primeras medidas de acción para la creación de propuestas concretas de actuación sobre el paisaje, basándose en todos los elementos ya analizados. En este sentido se propone cuatro líneas de acción:

- Línea de Acción # 1

"Conservación del paisaje"

Esta línea de acción tiene la finalidad de resguardar y mantener los recursos paisajísticos más distintivos y que le dan el carácter de paisaje cultural vitivinícola al municipio de Camargo además de sus principales elementos intangibles, plantea el cuidado y la preservación de todos los recursos de interés cultural, natural y visual ya

estudiados e identificados anteriormente en el análisis de la unidad del paisaje cultural vitivinícola.

- Línea de Acción # 2

"Restauración del paisaje"

La restauración del paisaje se enfoca a la recuperación de zonas y lugares en específico que son los principales representantes del carácter y de los valores que posee el paisaje cultural vitivinícola, y en términos generales, esta línea de acción tendrá cabida para nuevos proyectos de restauración y mejora de dichos elementos.

- Línea de Acción # 3

"Gestión del paisaje"

Se trata de introducir y promover nuevas actividades de manejo del paisaje que preserven el carácter del lugar. Generando movimiento económico y social, se podrían implementar estas actividades en sectores del territorio donde existe una pérdida de sus valores paisajísticos, todo esto con el apoyo de entidades públicas. Para fortalecer la misma, promover los valores del lugar la corrección de conflictos paisajísticos existentes y mejora de los ámbitos degradados.

- Línea de Acción # 4

"Modificación del paisaje"

Hablaremos de modificación del paisaje cuando se introduzcan cambios significativos en el territorio que modifiquen la apariencia del lugar a favor del mismo. Para este tipo de intervenciones es necesario apoyarse bajo la línea guía de una normativa

(implantación para nuevos usos del suelo, regulación de densidades, alturas y volúmenes, tipologías arquitectónicas y empleo de materiales, texturas y colores adecuados).

Una vez definidas las líneas de acción, se deben definir las medidas y acciones que garanticen la consecución de estas medidas y acciones, creando líneas guía concretas de actuación sobre el paisaje cultural vitivinícola. La puesta en marcha de estas medidas y acciones de protección y ordenación se definirá a través de líneas guía que funcionaran como marco de referencia para un adecuado crecimiento y desarrollo sensible e integrador a su entorno. Se propone las siguientes líneas guía:

- Evaluar alternativas de composición y volumetría: Determinar la longitud, la altura y la anchura máxima y mínima que el programa de los edificios requiere y plantear alternativas de diseño (número de volúmenes, disposición, forma de las fachadas, inclinación de las cubiertas, etc.) para evaluar la opción que permite una integración óptima.

- Optar preferentemente por volúmenes simples y de proporciones equilibradas: Establecer una relación proporcionada entre las dimensiones de altura, anchura y longitud, evitando construcciones con una dirección desmesurada en relación con las otras. Elegir volúmenes simples que transmitan una imagen funcional y equilibrada, en lugar de volúmenes con formas y acabados complicados que llamen innecesariamente la atención.

- Respetar la unidad y coherencia de las construcciones tradicionales: Las tipologías arquitectónicas del valle tienen un interés patrimonial e identitarios destacado y constituyen un elemento integrado en el paisaje circundante. Las intervenciones contemporáneas deben garantizar el equilibrio entre la unidad

del conjunto (no crear conjuntos desligados y sin estructura) y el respeto al área de influencia del volumen original (no oprimir la construcción físicamente o desvirtuar su entorno inmediato).

- Utilizar materiales que se adaptan con facilidad al paisaje: Priorizar el uso de materiales naturales como la piedra, la madera o el adobe. En caso de utilizar materiales prefabricados, enfocarse en los acabados para transmitir una imagen de calidad, minimizar el uso de materiales que desvalorizan el paisaje por su color, brillo o naturaleza.

- Limitar los elementos de señalización buscar un lenguaje gráfico y un emplazamiento adecuado al entorno: Limitar el número y el protagonismo de las señales de publicidad, indicadores para localizar e identificar bodegas. Diseñar elementos de tamaño razonable, acabados cuidadosos y materiales armónicos con el entorno, proporcionar un carácter unitario a los elementos de señalización.

- Minimizar los elementos de cerramiento y optar por un diseño único y discreto: Conviene limitar, unificar y simplificar los recintos cerrados. Es deseable optar por modelos visualmente permeables, no preeminentes y formalmente sencillos y uniformes. Es preferible emplear para ello materiales naturales y recurrir a tipologías de carácter rural, privilegiando los tipos tradicionales de la región. Hay que evitar la diversidad de modelos, alturas, materiales y tipologías en la explotación y rechazar diseños que llamen la atención o cuyo carácter sea marcadamente urbano o industrial.

- El mantenimiento: El estado de conservación de las construcciones y los elementos auxiliares, así como el mantenimiento de un orden y limpieza general en las instalaciones pueden mejorar notablemente la integración paisajística de

cualquier construcción. Los desperfectos, el desorden y la suciedad provocan una impresión que desvirtúa la imagen del conjunto, por mucho que su diseño original haya sido adecuado. Así pues, un buen programa de mantenimiento asegura una mejora substancial de cualquier construcción, y debe incluir las siguientes cuestiones:

- Implementación de medidas de conservación: valorar las necesidades de mantenimiento de las construcciones y elementos exteriores: rebozar y pintar muros y paramentos, limpiar los sistemas de drenaje, reparar desperfectos puntuales, etc. Programar un calendario de mantenimiento que distribuya las acciones en el tiempo de manera compatible con su paso y con los recursos disponibles.

- Tratamiento de la vegetación: evaluar el estado de la vegetación y sus necesidades de mantenimiento. Programar las acciones en función de las épocas adecuadas (sustitución de árboles en mal estado, nuevas plantaciones, poda de arbolado y arbustos, siega de superficies enyerbadas, abonado, eliminación de malas hierbas en espacios ajardinados, etc.).

- Limpieza de los espacios exteriores: mantener una limpieza exterior general derivada del funcionamiento habitual de las actividades agrarias, disponer de contenedores para los residuos y vaciarlos regularmente.

- Orden en la disposición de los elementos: disponer los elementos que deban estar en el exterior (maquinaria, herramientas, productos de las cosechas, materiales de construcción, plásticos, botes, etc.) de manera separada, compacta y ordenada, preferiblemente en espacios donde no entorpezcan la visión.

- Retirada de elementos obsoletos: reciclar o desechar materiales en desuso. El deterioro y la acumulación de elementos inútiles, cuyo estado de conservación suele deteriorarse progresivamente debido a su falta de uso, es habitual y sólo contribuye a empeorar la imagen y el funcionamiento de las instalaciones.

- Coherencia y continuidad de las acciones de mantenimiento: utilizar materiales y colores iguales o armónicos a los originales en las labores de reparación y mantener una lógica general en las actuaciones efectuadas. Velar por la incorporación del mantenimiento en la dinámica general de funcionamiento para garantizar su rendimiento y efectividad más que todo para los emprendimientos productivos.

GLOSARIO DE TERMINOS

→ Carácter del paisaje: Conjunto de elementos claramente reconocibles que contribuyen a hacer un paisaje diferente de otro, y no mejor o peor.

→ Catálogo de paisaje: Documentos de carácter descriptivo y prospectivo, aplicables a los ámbitos territoriales, que determinen la topología de los paisajes de Cataluña, identifiquen sus valores y estados de conservación y propongan los objetivos de calidad que han de cumplir.

→ Conflictos Paisajísticos: Los Se reflejan los principales conflictos existentes y previsibles, en especial aquellos aspectos que puedan modificar sustancialmente el carácter del paisaje.

→ Conservación del paisaje: Uso y gestión del paisaje compatible con el mantenimiento de sus valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos, en beneficio de la sociedad y de las generaciones futuras.

→ Directrices de paisaje: Determinaciones que, basándose en los Catálogos de Paisaje, precisen e incorporen normativamente las propuestas de objetivos de calidad paisajística en los Planes Territoriales Parciales o en los Planes Directores Territoriales.

→ Elemento del paisaje: Componente individual que conforma el paisaje.

→ Estado del paisaje: Conjunto de características naturales, culturales y simbólicas en que se encuentra o se muestra un determinado paisaje.

→ Estructura formal: Se hace referencia al análisis e interpretación de los rasgos formales más significativos del relieve, la hidrología y la geomorfología.

→ Evaluación del paisaje: Proceso dirigido a conocer el estado, la dinámica y las tendencias del paisaje, a los análisis de los resultados obtenidos y a la emisión de juicios pertinentes.

→ Infraestructura verde: La ley de ordenación del territorio y protección del paisaje (Cataluña) lo define como la estructura territorial básica, formada por los siguientes elementos: Espacios de valor natural y patrimonial, áreas críticas del territorio que deben quedar libres de urbanización. La real academia española lo

define como un grupo de elementos que son necesarios para la invención o producción y marcha de cualquier tipo de estructura y/o organización.

→ Patrimonio Cultural Intangible: Usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en determinadas ocasiones los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, les infunde un sentimiento de identidad y continuidad y contribuye de esta manera a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana.

→ Preservación del Paisaje: Mecanismos dirigidos a salvaguardar los valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos de un paisaje de su deteriora miento o pérdida.

→ Prototipo: Un Prototipo es un objeto que sirve como referencia para futuros modelos en una misma cadena de producción. Un Prototipo es el primer dispositivo que se fabrica y del que se toman las ideas más relevantes para la construcción de otros diseños y representa todas las ideas en cuanto a diseño, soporte y tecnología que se les puedan ocurrir a sus creadores. Por lo general un prototipo no sale a la venta a menos que sea menos que sea un terminal orientado para que otros desarrolladores de tecnología trabajen con él para insertar nuevas funciones o especificaciones a este para que funcione de una manera más eficiente. Ejemplo de estos dispositivos, los nuevos smartphones que previamente pueden adquirir las empresas o particulares que desarrollan aplicaciones. Los necesitan para así tener un campo en el que trabajar.

→ Protección de los paisajes: Acciones destinadas a conservar y mantener los rasgos destacados o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial, ambiental y económico, que provienen de su configuración natural y/o de la intervención humana.

→ Recorridos Escénicos: Los recorridos escénicos son aquellas vías de comunicación, caminos tradicionales, senderos o similares, o segmentos de ellas que tienen en valor paisajístico excepcional por atravesar y/o tener vistas sobre paisajes de valor natural, histórico y/o visual.

→ Unidad de Paisaje: Se entiende por unidad de paisaje al área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo periodo de tiempo.

→ Valorización del paisaje: El hecho de poner en valor los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje.